EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 7 de Diciembre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 490

NOTAS DE FENIX

En el Paraguay causan terror las autopsias. Se hicieron frecuentes, para comprobacion de los casos de peste bubónica que se ocultaban, resultando de esa necesidad científica una grita popular que se acalló por medio del púlpito, cuyos servicios fueron solicitados por el Consejo de Higiene, ya que el clero ejerce en las masas populares una influencia decisiva.

Ambas altas partes contratantes convinieron en que en tales ó cuales circunstancias el difunto estaría libre de la investigacion médico-quirúrgica. Todo marchaba á las mil maravillas; pero se produjo el caso de un sacerdote sometido á la autopsia, y de ahí una protesta enérgica contra el acto, calificado de violacion del convenio entre la ciencia y la iglesia.

El prelado paraguayo calmó magnánimamente los ánimos de sus subordinados por medio de la siguiente nota:

Asuncion, Noviembre 21 de 1899.—Señores presbíteros don José Natalicio Rojas, Miguel Maldonado y Adolfo Velazquez, curas de la capital.—He recibido vuestra atenta nota, de fecha 17 del corriente, en que, en nombre vuestro y de los párrocos ausentes, habéis creido necesario formular ante mí vuestra queja y desahogar vuestro corazon contristado por las circunstancias tristísimas que acompañaron la muerte del malogrado presbítero Andrés A. Insaurralde (q. e. p. d.)

Yo, al igual de vosotros, deploro que hayan sucedido hechos tan desagradables precisamente en estos momentos, en que más que nunca era necesaria la unidad de voluntades y de accion para conjurar el mal que tanto nos perjudica y en este sentido considero justísima vuestra queja.

Sin embargo no dejaré de recordaros que cuando se trata de los supremos intereses de la patria hay que anteponerlos á todo otro sentimiento por mas justo que sea, y así espero que echando al olvido con noble generosidad todo lo habido, y ya que salvada queda vuestra responsabilidad ante el público, seguireis prestando como siempre vuestra decidida cooperacion para el bien común.

Agradeciéndoos los sentimientos de incondicional adhesion que me habeis manifestado, recibid á vuestra vez el testimonio de mi mayor aprecio y benevolencia.—Juan Sinforiano Bogarin; obispo.

No obstante este curioso incidente, debe creerse que allá la autopsia es de práctica policial, obligatoria, para las aplicaciones que tiene en los procesos criminales.

⁂

Al señor Penadés le ha salido un competidor formidable y sin pretensiones, á juzgar por un folleto que se titula así: «Magnetismo, hipnotismo y sugestion—Todos podeis curar—Estudios interesantes sobre el fluido vital, por Juan Espinosa.»

De las demostraciones que cita, juzgamos mas concluyente la que se relata en estos términos:

«Sufriendo un paciente, de reuma, le es necesario traspirar, y esta perspiracion lo curará, desalojándole el frío de que se halla poseído. El siguiente ejemplo lo demostrará de una manera bien evidente.

«Un joven de nuestra mejor sociedad se hallaba enfermo de reumatismo hasta el punto de encontrarse imposibilitado de poderse mover.

«Una tarde un amigo lo fué á visitar y conversando, le dijo: que la futura esposa del jóven no le guardaba constancia, pues aceptaba los galanteos de otro. Nuestro protagonista, conforme se retira su amigo, piensa convencerse de si es cierto lo que le han manifestado, y como sabe que esa noche su novia vá á un baile, se propone ir, y entrada ya la noche, haciendo esfuerzos sobrehumanos comienza á vestirse, sufriendo los indecibles dolores consiguientes, y casi arrastrándose llega al baile.

«Es recibido con la admiracion que el lector supondrá; despues de bromear con sus amigos respecto á la sorpresa que les ha causado, les manifiesta que tiene deseos de bailar y vá á hacerlo en el acto. Dirijiéndose á una señorita la invita. Disimulando los atroces dolores que sufria, comienza á dar vueltas; poco á poco una traspiracion abundante baña todo su cuerpo; cada momento encuentra el bailarin mas facilidad en mover sus piernas, momentos antes casi agarrotadas; cada instante que pasaba traspiraba más abundantemente; seguramente todos los poros de su epidermis se han abierto y por ellos sale el sudor (detenido tanto tiempo) á torrentes.

«Este joven que causa el asombro en todos los presentes á aquella diversion y que pocos momentos antes lo vieron entrar al baile caminando en cuatro pies, puede decirse, se retiró tan sano como cualquiera de los presentes;

«Al dia siguiente le preguntaron varios amigos ¿cómo se hallaba? y les manifestó que al retirarse del baile tomó un carruaje, se hizo conducir á un café, se bebió dos ponches, se retiró, se acostó y amaneció bueno y sano, como veian. Habiéndole preguntado si había sentido dolores en su cuerpo por la noche, contestó que nó, que lo había molestado algo la gran transpiracion que había tenido.

«Si se le pregunta á un magnetizado ¿qué efectos siente? contesta, que le parece que el dolor que sufre va descendiendo á medida que el magnetizador va bajando las manos; y si el operador ha estudiado libros que traten del inmenso poder de la sugestion, le contestará: [illegible]

[illegible]

El señor Espinosa sale al encuentro de los excépticos en esta forma, sin duda algo mas eficaz, [illegible] de los facultativos dirigentes:

«Si algunos dudasen de que fueran ciertos los casos relatados, les manifiesto que puedo probarlo, con la palabra autorizada de los médicos bajo cuya direccion he trabajado, [illegible]

Direccion: Montevideo, calle Washington número 77.

⁂

La Laguna de los Patos (Departamento de la Colonia), 4 de Diciembre de 1899.—Estimado Fenix:—Mucho ha dicho en sus notas [illegible]

[illegible]

Digalo usted, amigo Fenix, y viva muchos años.—N. N.»

[illegible]

Fenix.

El igazol

Es notorio que, desde hace dias, varias farmacias de Montevideo y del interior, están expendiendo el aparato inventado por el médico [illegible] doctor Cervello para curar la tuberculosis pulmonar.

Ese aparato es sencillísimo: consta de un [illegible] depósito [illegible] del vapor de agua y una vasija en la cual se coloca el igazol [illegible]

Pero lo que alcanza un precio verdaderamente exorbitante es el igazol, substancia tambien inventada por el doctor Cervello y cuya exacta composicion no se conoce á ciencia cierta, por cuanto el médico siciliano, en las publicaciones hechas acerca de su método curativo, se ha limitado á señalar, de un modo un tanto vago, el formol y el yodo como componentes. El igazol, en efecto, cuesta aquí 160 pesos el kilo.

Ahora bien: dándose cuenta de que en tales condiciones esa cura no estaria al alcance de los enfermos pobres, el señor Puppo, ayudante del señor Felipe V. Solari en el Instituto Experimental de Higiene, ha dado comienzo á una série de análisis con el objeto de descubrir los componentes del igazol y su exacta proporcion para poder fabricarlo en Montevideo.

Su criterio es el siguiente:

El formol es un cuerpo sumamente barato pues no cuesta arriba de un peso el kilo; el ioduro de potasio es un poco mas caro, pero cada kilo oscila simplemente entre diez y doce pesos; por consiguiente el igazol se debe vender en quince pesos el kilo, es decir 145 pesos menos de lo que se vende actualmente, pudiendo entonces ser usado aun por los enfermos de la mas modesta situacion económica.

El señor Puppo ha ya logrado aislar los componentes del igazol los que en realidad consisten en una fuerte dósis de formol y una muy pequeña de ioduro de potasio, y ahora está ensayando varias formas para obtener la composicion idéntica á la inventada por el doctor Cervello.

Al propio tiempo una casa industrial de esta plaza ha empezado á fabricar un determinado número de aparatos para la produccion de los vapores de igazol, y espera poder venderlos en dos ó tres pesos cada uno.

Calculando, segun las instrucciones del médico siciliano, que un hectógramo de igazol baste para cada cura, tenemos, pues, que cada enfermo podrá ensayar el método curativo completo del doctor Cervello con un gasto total de apenas tres pesos y medio.

SOBRE PRESUPUESTO

VI

La parte mas interesante y simpática de las modificaciones que habia introducido el ex-ministro en la planilla del Departamento de Ganadería y Agricultura ha sido suprimida por la ilustrada Comision, temiendo sin duda las consecuencias que pudieran originarse de la supresion de cinco ó seis empleados, uno de los cuales, el principal, tendría colocacion inmediata en alguna otra oficina.

Entendia el ministro que cuando un servicio puede atenderse con uno ó dos empleados, no deben ponerse más en el presupuesto. Si no hay movimiento de inmigrantes que obligue á costear siete empleados y si el mismo movimiento actual puede atenderse con un poco de buena voluntad por un oficial inferior de Bahia y por un inspector general de inmigracion, no parecia justo ni económico mantener un gasto de 8 682 pesos anuales para inmigrantes que solo vienen— desgraciadamente —en cantidades muy ínfimas; ó para colonias que ha sido necesario hacer visitar por comisionado especial, como el señor Vegh que por primera vez presentó un estudio circunstanciado, muy prolijo, con indicaciones de importancia, como no se habia publicado ninguno hasta entonces.

No hago cargos; explico un plan; y sostengo que no se trastornaba nada en el Departamento, ni se cambiaba fundamentalmente ningun sistema, con aceptar los hechos como realmente pasan; con limitar el personal de la Seccion de Inmigracion y Colonias, cuando se puede decir que casi no hay inmigrantes y cuando las *Colonias*, si merecen el nombre,—están atendidas en Artigas por un administrador y la de *Lacalleja*, desde aquí...

El administrador de las de Artigas quedaba en el Presupuesto y la colonia de *Lacalleja* se ponia bajo la administracion del Inspector General de Colonias é Inmigracion, que no habia de estarse en la Oficina, sin salir de ella ni siquiera á tomar el aire del campo, como esos burócratas ramplones, que no hacen mas que consumir tinta y papel en expedientes estériles, en cartapacios é informes deletéreos, en pragmáticas, circulares y notas anodinas. Ese inspector habia de moverse y habia de inspeccionar y habia de administrar *realmente*.

Este Departamento de Ganadería y Agricultura se resiente algo de la *composicion de origen*, porque para crearlo fué necesario hacer cosa parecida á la que ocurrió con el Departamento de Ingenieros. Fué necesario refundir en él varias oficinas ó direcciones de servicios que andaban sueltas y, más ó menos, sin plan ni concierto. Ha sido el Departamento muy desgraciado, hasta el extremo de no tener constituido todavia su consejo.

Pero en fin de cuentas, cuáles eran las modificaciones propuestas por el ex-ministro?

La reduccion de personal en la seccion de Inmigracion y Colonizacion con 8 empleados en el Presupuesto vigente y la creacion del Servicio de Veterinaria, con dos inspectores veterinarios. Pero esto no puede ser motivo de alarma.

Era absolutamente necesario este servicio, y tenia que adscribirse al Instituto Experimental de Higiene para mantener la unidad de criterio [illegible]

[illegible]

poco mas de amplitud el *campo de ensayos en Toledo*, mientras no se procedia á la fundacion de la Escuela, para lo cual el director habia bosquejado un plan que no tenia mas inconveniente que el de extraer de *rentas generales* los impuestos por marcas y señales para ganados, que figuran entre los *Recursos* con cifra muy baja, y que, por ese importe (3.600 $) bien poco representarian, como no se les agregaran otros arbitrios (renovacion de boletos, etc.) que podrian alcanzar á mucha mayor suma.

En verdad; habrá que constituir renta especial al Departamento de Ganaderia y Agricultura para asegurar su funcionamiento y hacer de él una institucion verdaderamente reproductiva. Para cumplir los propósitos de su ley orgánica se necesitan algunos miles de pesos; y si eso deja un vacío en las *Rentas Generales*, y un déficit en el servicio del Presupuesto, puede cubrirse ese déficit, á semejanza de la práctica inglesa. Con unos peniques de aumento al impuesto del té, ó al de la cerveza, salvan la dificultad en Inglaterra; aquí podria aprovecharse el centésimo como impuesto de consumo sobre el azúcar, ó cualquier otro centésimo adicional de condicion tan favorecida.

No son, en realidad, recursos los que faltan para estas y otras mejoras; se requieren combinaciones y estudios de conjunto para obtenerlos; una gran energía para aplicarlos con perseverancia; y sobre todo verdadero amor á las reformas científicas pero modestas, que se han meditado de tiempo atrás; que se inician dentro de los recursos actuales ó creando nuevos, con la mirada fija en planes de mayor proyeccion y en ideales mas altos y progresivos.

Cárlos M. de Pena.

LA NAUTILUS

Dimos ayer la noticia de la llegada de este buque escuela español, que por tercera vez visita nuestro puerto.

No bien hubo fondeado la Nautilus, nos trasladamos á su bordo en el vapor Tiburon, que fué puesto á nuestras órdenes por la casa Lussich, con su acostumbrada galantería.

Llegados al costado de la gallarda nave, fuimos recibidos por el caballero oficial de guardia, quien una vez enterado de que perteneciamos á la redaccion de El Siglo se puso á nuestras órdenes con toda gentileza, para proporcionarnos todos los datos que damos á continuacion:

La Nautilus visitó nuestro puerto por primera vez en el año 1892, al mando del capitán de navío don Victor M. Concas, que tantas simpatías conquistó en nuestra sociedad. La segunda vez en 1895, vino dicho buque á órdenes del inolvidable don Fernando Villaamil, que rindió su vida gloriosamente en el combate naval de Santiago de Cuba. Y ahora, comanda el buque-escuela el capitán de fragata don Gabriel Rodriguez y Marbàn, marino de honrosa foja de servicios.

La Nautilus es de construccion de hierro y tiene sus fondos forrados de madera y cobre. Como se recordará, fué adquirida en Lóndres por el gobierno español en el año 1886, siendo buque mercante y datando su botadura al mar del año 68. Desplaza 1500 toneladas; su eslora es de 61 metros, su manga de 10 y su calado de 5 m. 20. Está aparejada de fragata y posee excelentes condiciones marineras.

Cuando llegamos á bordo, aún no se habian terminado las faenas indispensables despues de una larga travesía. Sin embargo, se notaba en todas partes una limpieza irreprochable.

El puerto de salida fué el de Cádiz, de donde zarpó el barco el dia 8 de Octubre ppdo; llegó á Las Palmas el 17 del mismo mes y salió con destino á Santa Cruz de Tenerife en la mañana del 22, llegando en la tarde del mismo dia á dicho puerto. El 30 levó anclas con rumbo al rio de la Plata, y despues de 36 singladuras efectuadas con excelente tiempo dió fondo en nuestra bahía en la mañana de anteayer, como ya lo hemos dicho.

El armamento de la Nautilus consta de dos cañones Nordenfelt de 57 mlm. de calibre, 2 de 37 mlm. sistema Hochtkiss y una ametralladora Nordenfelt de 11 mlm.

Además del comandante que ya hemos nombrado, la dotacion del barco está compuesta de los siguientes oficiales y plazas:

2.° Comandante, teniente de navío de 1.ª clase don Juan Antonio Gener; oficial de derrota: teniente de navío don José María Gomez Marassi; oficiales: alféreces de navío don Joaquin Cervera y Valderrama, don Jacobo Rodriguez San Martin, don Juan Delgado, don Quirino Gutierrez, don Manuel de Mendivil; médico don Francisco Cantero; contador don Manuel García Fuente; capellán don Juan Lecea.

Vienen en viaje de instruccion los siguientes guardias-marinas:

José Barrere, Lutgardo Lopez, José Yusly, Luis Caño, Antonio Guilian, José Luis Pastor, Ramon Fontela, Guillermo Cincunegui, Adolfo H. de Solas, Ignacio Fort, M. Sanchez Ruiz, Adolfo Leria, Joaquin Concas, Luis P. del Pobil, Benito Cherequini, Pedro Zarandona, José M. Roldan, Juan Fiol, Juan Benavente, Enrique Perez Chao, Nicolás Ochoa, Manuel Fita da Veiga, Francisco Fernandez Celis, Venancio P. Zorrilla, Miguel Fontenla, Julio A. Varela, Angel Jácome, Pascual Cervera, Luis de Garay, Enrique Delgado, Fernando Dominguez Vazquez, Fernando Delgado, José María Lleó, Manuel Bastarreche, Vicente Castro y Arsenio Blanco.

Entre los oficiales y guardias marinas nombrados, vienen un hijo y un sobrino del almirante don Pascual Cervera y Topete, el glorioso jefe de la escuadra española que sucumbió en Santiago de Cuba.

Forman parte tambien de la tripulacion, el piloto mercante don Manuel Millan, el primer contramaestre don Domingo Urraco, 2.° id. Ramon Fernandez, 4 terceros contramaestres, un 3er. condestable, un 2.° practicante, 5 clases de maestranza, un aprendiz de maquinista y 120 plazas de marinería.

El barco está dotado de una excelente lancha á vapor, 4 botes y 2 canoas.

Su comandante espera órdenes del ministerio de Marina para ir á Buenos Aires, ó bien para emprender el viaje de regreso al Ferrol, haciendo escala en la Martinica. Una vez terminada esta campaña, desembarcarán los guardias marinas y saldrá el buque nuevamente con los de la nueva promocion, para efectuar un viaje por los mares del Norte de Europa.

Damos la bienvenida á los distinguidos marinos de la Nautilus.

CAUSA DASSORI

El sumario

Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno vióse ayer en segunda instancia la causa seguida á Angel Dassori, por muerte de su esposa Manuela Suarez, hecho ocurrido la noche del 23 de Junio próximo pasado.

La mesa estaba formada por los señores doctor Domingo Gonzalez, doctor Saturnino Alvarez, doctor Luis Piera, José A. Mora, Pedro Catalina, Augusto Beherens, Augusto Caffera (hijo), José Tejada, Juan D. Mendaro, Juan C. Roldós y Alvaro Martinez.

A las 9 a. m., segun estaba anunciado, el presidente, doctor Gonzalez, abrió la audiencia disponiendo, como de costumbre, que el secretario señor Augusto Dupont diera lectura del sumario.

En la barra, el público estaba muy escasamente representado por alguno que otro concurrente. El prevenido, que habia llegado bajo la custodia de una plaza del 3.o de cazadores, ofrecia un aspecto bastante tranquilo.

A las 11 y 1l2 a. m. suspendióse la audiencia que volvió á reanudarse á las 2 de la tarde aproximadamente continuando la lectura del voluminoso sumario hasta las 3 menos cuarto.

La defensa

A esa hora, el presidente dió la palabra al defensor, doctor Ambrosio L. Ramasso, para que ampliara *in voce* su escrito con el cual habia contestado en autos á la apelacion del señor fiscal del Crimen de 2.° turno doctor Victoriano M. Martinez.

El doctor Ramasso se propuso demostrar que en el caso de Dassori no solamente no media ninguna agravante sino que militan en favor del acusado varias atenuantes.

Su exordio puede condensarse en esta forma:

«Poco tengo que agregar á los escritos de defensa cuya lectura los señores jurados acaban de oir.

«He tenido la suerte de poder justificar acabadamente la inhabilidad de los principales testigos de cargo, poniendo en evidencia sus contradicciones.

«Descartadas del proceso estas declaraciones ¿qué queda de la acusacion fiscal?

«Nada en concreto. La faz del asunto ha cambiado totalmente desde que eran precisamente esas declaraciones que, unidas á la de la propia Manuela Suarez, sirvieron de único soporte á la acusacion fiscal.

«Todos los hechos principales en que el Ministerio Público se ha fundado para encarar el delito como un homicidio premeditado y alevoso han sido extraidos de tales absurdas declaraciones.

«No será, pues, difícil tarea convencer al distinguido jurado que me escucha de que en la muerte de Manuela Suarez no medió agravante ninguna y sí varias atenuantes que rebajan mucho su importancia.»

Luego el defensor pasa á examinar la declaracion prestada, momentos antes de morir, por Manuela Suarez y arriba á la conclusion de que ella no tiene ningun valor, por que, aun en el supuesto de que fuera verídica, trataríase de un testigo singular que no basta para convencer á nadie, segun la doctrina admitida por todos los autores. Además la palabra de la víctima carece de la imparcialidad necesaria para que pueda considerarse como verídica.

«Destruida legalmente toda la prueba contraria—continúa el doctor Ramasso—es preciso atenerse á la confesion espontánea del encausado para formar juicio sobre este asunto.

«Estas confesiones, corroboradas en sus puntos mas importantes por la prueba que he producido, están lejos de presentar el hecho como el fruto de un propósito criminal premeditado y alevoso, explicando en cambio, racionalmente lo sucedido como la consecuencia inevitable de un grupo de factores agenos, en su mayor parte, á la voluntad de Dassori.

«Ni Dassori abandonó á su esposa, ni fué á buscarla con el propósito de darle muerte.

«Dice la propia Manuela Suarez que habiendo sido abandonada por Dassori en la mayor miseria y cargada de siete hijos, se refugió en casa de su padre, como único recurso. Que en esa casa aquel le alquiló una pieza situada en el zaguan, etc.

«Pues bien: de las mismas palabras transcritas textualmente fluye lo infundado de la afirmacion, pues no se concilia el abandono con el hecho de haberle alquilado un cuarto en su propia casa.

«Además, en sus declaraciones, el procesado dice que en esos dias no habia ido á su casa porque, debido al mal tiempo, se habia quedado con su familia y que entonces su mujer se habia ido llevándose los muebles.

«Y el abandono de su casa por Manuela Suarez resulta tambien del parte policial del comisario de la 9.ª seccion en el cual se expresa que Dassori se presentó á denunciar que al llegar á su casa vió con sorpresa que se encontraba deshabitada, pues su esposa habia fugado llevándose todos los muebles.»

Despues el defensor se extiende para probar que Dassori fué siempre cariñoso con su mujer y empeñado en rodearla de todo el *confortable* que le podian consentir los honorarios ganados en su carácter de reporter periodístico, y que, en cambio, Manuela Suarez era de mal genio, arrebatada y celosa.

De ahí pasa á tratar el doble punto de la premeditacion y de la alevosía, que niega hayan mediado en el delito de su patrocinado.

Y agrega:

«Dassori no hirió á traicion, es decir, por la espalda, ni hirió procediendo sobre seguro.

«Manuela Suarez no estaba dormida. Así resulta de la confesion de Dassori y de la misma declaracion que ella prestó ante el juez instructor. Dice en ella que se despertó hallando á Dassori dentro de la habitacion.

«No va á obrar sobre seguro, es decir, garantido de que no se lo impedirá nadie, quien como Dassori, va á buscar á los parientes mas cercanos de su víctima, quienes razonablemente no pueden hacer otra cosa que impedir el hecho, á toda costa.

«Dassori afirma que fué á casa de su suegro con el propósito de conciliarse con su esposa, y que á sus ofrecimientos contestó Manuela con insultos soeces y llegó en su furia hasta levantarse echando mano sobre algun objeto, razon por la cual le intimó que no se acercara porque la iba á lastimar y, como no le obedeciera y se le viniera encima, la hirió desgraciadamente.

«Otras veces no se habia limitado Manuela á insultar de palabra á su esposo.

«El procesado presenta en su frente la huella de golpes recibidos, pues en otra ocasion Manuela le habia lanzado una jarra á la cabeza».

Por fin el doctor Ramasso insiste en la tesis sostenida ampliamente en la defensa pronunciada en el juicio de primera instancia, de que la noche del crimen Dassori se encontraba, sino completamente ebrio, con las facultades mentales profundamente alteradas por el alcohol y concluye en esta forma:

«Resumiendo, debo repetir al jurado que, dejándose guiar por un recto espíritu de justicia ha de fijar los puntos de hecho que resultan del proceso, que: no están probadas en autos las circunstancias agravantes de la premeditacion y alevosía y que, en cambio, resultan demostradas las atenuantas de la provocacion de Manuela Suarez, la ebriedad del encausado, su ofuscacion por las recriminaciones é insultos de su esposa, su ausencia de intencion de matar y su buena conducta de hombre correcto, pacífico y laborioso.»

El veredicto

El doctor Ramasso concluye su defensa á las 8 1l2 y en seguida el presidente del Tribunal, dirigiéndose al prevenido, le pregunta:

—Acusado ¿teneis algo que agregar á vuestra defensa?

—Absolutamente nada, señor—contesta Dassori con voz baja pero firme y clara.

Entonces la mesa se retira para deliberar, volviendo á la sala de audiencias á las 4 precisas.

En ese momento se encuentran en la barra solamente dos personas.

El secretario señor Dupont lee el veredicto cuyas conclusiones damos á continuacion:

1.° Que está probado que el 23 de Junio del año ppdo. Angel Dassori, que habia tenido varias reyertas con su esposa Manuela Suarez y la habia abandonado en estado de completa miseria, entró bruscamente al cuarto en que aquella dormia, como á las dos de la mañana armado de un facon y le infirió una herida en el lado derecho de la base del cuello, que le produjo la muerte pocas horas despues.

2.° Que Manuela Suarez se encontraba en casa de sus padres, donde se habia refugiado á causa de la miseria en que se hallaba.

3.° Que Dassori obró sobre seguro.

4.° y último. Que está probada su buena conducta anterior.

Y lo firman de que certifico:—Gonzalez, Alvarez, Piera, Agustin Caffera, Ruy, José A. Mesa, Albano Martinez, José Tejada, Augusto Beherens, J. C. Roldós, Domingo J. Mendaro, Augusto Dupont, secretario.

Estas conclusiones, cuya gravedad salta á la vista, no parecen impresionar mucho al encausado, que se limita á bajar la cabeza y á darse vuelta como para apresurar su salida de la sala.

La sentencia

Apenas levantada la audiencia, el Tribunal pasó á dictar la sentencia que resultó concebida, en su parte dispositiva, como sigue:

—Vista en segunda intancia en juicio público, esta causa seguida de oficio á Angel Dassori por imputacion de homicidio, venida en apelacion interpuesta por el señor Fiscal contra la sentencia de f 267, dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.o turno que impone al reo la pena de cinco años de penitenciaría y treinta dias de reclusion.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado, y;

Considerando lo dispuesto por los arts. 319, inciso 2.°, 19, inciso 1.° y 70 del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada, y se condena al procesado á la pena de 25 años de penitenciaria con 5 meses de reclusion celular, individual y continua y al pago de las costas procesales debiendo computársele el tiempo de prision sufrida con arreglo á la segunda parte del art. 37 del citado Código.

Devuélvanse:—*Gonzalez—Alvarez—Piera—A. Dupont*, secretario.

LA PESTE EN SANTOS

El cónsul general del Brasil en esta ciudad ha recibido ayer las siguientes noticias telegráficas relativas á la epidemia en Santos:

«El movimiento en el hospital desde 30 Noviembre hasta 5 corriente, acusa las siguientes cifras: existencia 14; entradas 1; alta 1; existencia 14, siendo de estos últimos 2 convalecientes; 6 han entrado en la convalecencia, 2 en estado regular y 4 graves. San Paulo limpio de peste desde el 10 Noviembre ppdo. Resto del Brasil, indemne.»

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el pueblo Victoria de este Departamento. Area superficial 221 metros, 36 decímetros. Precio $ 100. Escribano Angel Saldaña.

De un solar situado en el barrio José Pedro Ramirez (inmediaciones de la Estacion de los Pocitos) con frente á la calle Etchegaray. Area superficial 367 metros, 82 decímetros. Precio $ 500. Escribano Alfredo Herran.

De un terreno con construcciones situado en la 14 seccion judicial de este departamento con frente al camino Gil. Area superficial, 499 metros, 75 decímetros. Precio, $ 1500. Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno con edificio situado en la calle Canelones entre las de Municipio y Mal Abrigo. Area superficial, 73 metros, 83 decímetros. Precio, $ 800 Escribano, Alberto Pousy.

De un terreno y edificio situado en la calle Palmar entre Patria y Salsipuedes. Area superficial 128 metros, 7112 centímetros. Precio, $ 1700. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un terreno y edificio situado en el Retiro, con frente á la calle Tala. Area superficial 280 metros, 61 decímetros. Precio: $ 2300. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno y edificio situado en el pueblo Nuevo Paris. Area 1 hectárea, 47 áreas, 57 metros, 62 decímetros. Precio: $ 2300. Escribano Eduardo Simon.

—En el registro de hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer $ 600 y $ 3097.50 al 9 ojo anual, $ 1000 al 1 ojo mensual y $ 1200 sin interés.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

BAJAS QUE HAN TENIDO LOS BOERS

EL CÓNSUL MACRUM

EL GENERAL JOUBERT RETIRADO ENFERMO

EN ESTCORT Y LADYSMITH

Londres, 6—El general sir Redvers Buller comandante general de las fuerzas británicas en Sud Africa ha dirigido hoy al Ministerio de la Guerra un telegrama en que dice que tiene datos que le permiten asegurar que el enemigo ha sufrido desde el principio de la guerra mayores bajas que las que confiesa en las noticias que el gobierno de Pretoria envia al exterior.

En comprobacion de su aserto cita el genera Buller las siguientes cifras:

En Belmont la primera batalla que tuvo que sostener la division Methuen en su avance hácia el norte, los soldados ingleses contaron despues de la accion 80 cadáveres de boers mientras los telegramas de Pretoria hablaban de menos de 30, en al asalto de Ladysmith por las fuerzas del general Joubert el 9 de Noviembre, asalto que fué rechazado en breve tiempo por las tropas del general White murieron 800 boers número muy superior al que declararon dias despues los partes oficiales de Pretoria, y recientemente en el combate de Willow Grange, hubo 30 boers muertos y 100 heridos, cifras que no mencionan los telegramas del gobierno transvaaliano.

Pretoria, 6—Mr. Adalbert Hay hijo del secretario de Estado á quien se ha encargado el consulado norteamericano en Pretoria, saldrá en estos dias por la Via de Lóndres siguiendo su destino.

El retiro de Mr. Macrun del consulado de Pretoria queda todavia envuelto en el misterio y es objeto de muchos comentarios en los círculos de esta capital

Londres, 6—Un telegrama oficial de Estcourt recibido hoy y fijado en las pizarras públicas del ministerio de Guerra, contiene las siguientes noticias:

«La poblacion de Estcourt ha recuperado toda su animacion.

«Todos los establecimientos de comercio se han reabierto y muchos labradores residentes en los alrededores vuelven á sus granjas.»

«Los trabajos de reparacion de la via férrea continúan con gran actividad.

«Las autoridades ejercen suma vigilancia sobre los vecinos de Estcourt, sospechosos de deslealtad á la Gran Bretaña.

«Una partida boer que destruia esta mañana la linea del ferrocarril cerca de Chiveley fué ahuyentada por un vivo fuego de fusilería de una patrulla británica.

«Numerosos grupos de boers se retiran hacia la frontera.»

Londres, 6—Hoy ha sido puesta en los corredores del ministerio de guerra en que se publican las noticias oficiales de Sud Africa la lista de las bajas causadas á la guarnicion de Kimberley por el bombardeo hasta el 28 de Noviembre último.

La lista total de esas bajas son 7 muertos y 22 heridos.

Lóndres, 6—El ministerio de la Guerra ha recibido aviso de que el general Joubert, generalísimo del ejército boer, se ha retirado enfermo á Volksruth y el general Schaalk lo ha reemplazado en el mando de las fuerzas que sitian á Ladysmith.

Londres, 6—Comunican de Capetown que el contingente enviado á Sud Africa por el dominio del Canadá ha llegado hoy á esa, donde ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía por parte de la poblacion.

El alto comisionado británico en Africa del Sur Sir Afred Milner que asistia al desembarque de esas tropas fué tambien calurosamente aclamado por el público.

Londres, 6—El «Times» ha recibido hoy un despacho de Ladysmith, fecha 28 de Noviembre, llevado á Durban por un indígena que se escapó de noche de la plaza sitiada.

El texto del telegrama fijado esta tarde en las ventanas del «Times» dice lo siguiente:

«Los boers han colocado un nuevo cañon de grueso calibre en un punto situado á 5000 yards de distancia de las obras de defensa del Oeste de la plaza y las bombardean con él incesantemente. Los artilleros boers han descubierto los puntos mas vulnerables de nuestras posiciones y los atacan con puntería muy certera. El bombardeo que antes no nos causaba daño se vuelve ahora desagradablemente eficáz.»

Londres, 6—El ministerio de Guerra ha publicado hoy el extracto de un despacho de Ladysmith fechado el miércoles 29 trasmitido hoy de Pietermaritzburg:

Dice el telegrama que la artillería boer redobla el bombardeo y en Ladysmith se suponía que esa actividad de las baterías enemigas tenía por objeto cubrir un movimiento restrógrado de las fuerzas boers que estaban al sud de esa plaza en direccion á los Drakensber, montañas en que el general Joubert ha hecho grandes preparativos para detener el avance de las tropas inglesas una vez que se haya visto obligado á abandonar el territorio de Natal.

Agrega el despacho que los cañones que los boers tienen en las alturas de la parte noreste de Ladysmith son 26 y cubren completamente con sus fuegos todos los caminos que conducen por ese lado al campamento del general White.

Londres, 6—Un telegrama de Capetown anuncia que los boers en número de 1500 han ocupado á la plaza de Stomberg

Lóndres, 6—Telegrafian de Capetown que varios boers que quedaron prisioneros de la division Methuen en la batalla de Modde Rivea confirman la noticia publicada hace dias por la prensa del Cabo de sérias disenciones entre los generales boers con motivo de la direccion actual de la campaña. Refieren algunos de los prisioneros graves casos de desobediencia de órdenes superiores por los jefes de columnas y dicen que la disciplina no existe en las fuerzas boers.

Berlin, 6—«La Deutsche Zeitimg» anuncia que la posicion del general Methuen en Modder River es muy precaria en los flancos y al Sud de sus fuerzas se encuentran concentrados los boers al mando de los coroneles Prinsloo y Delarey.

Francia

MOVIMIENTO DE OPINION ANTIBRITÁNICO

PROTESTANTES Y CATOLICOS

Un artículo del almirante Dupont

Paris, 6—Se ha producido un nuevo movimiento de oposicion contra Inglaterra.

La mayoría de la prensa dirige incitaciones al gobierno en ese sentido, entendiendo que ha llegado el momento del conflicto.

«Le Figaro» ataca tambien á la Gran Bretaña llamándola «gigante con los pies de barro» y haciendo ver por el resultado que han tenido hasta ahora las operaciones en el Africa del Sud que no es tan grande el poder británico como se ha creido.

Paris, 6—«La Fronde», el diario famoso por su redaccion exclusivamente femenina contiene en su número de hoy un artículo sobre las relaciones que median ahora entre Francia y Gran Bretaña.

El artículo dice que la anglofobia actual se relaciona con la lucha que se ha reabierto entre el catolicismo y el protestantismo

Según la escritora del artículo en cuestion Leon XIII no es ageno á esa campaña anti-británica, pues seria su deseo lanzar toda Europa contra Inglaterra.

Paris, 6—«Le Petit Journal» que se hace notar por sus ataques á la Gran Bretaña ha lanzado una acusacion que es objeto de grandes comentarios.

Declara que el ministro de R. E. M. Delcassé tiene en su poder la prueba de que los asesinatos franceses realizados por los chinos en Kwang Chao han sido motivados por instigaciones que han hecho los ingleses los que apelan allí á todos los medios contra la influencia francesa.

Dice en vista de eso que el gobierno francés debe exigir á la Gran Bretaña una reparacion por ese grave suceso.

Paris, 6—«Le Gaulois» publica hoy un artículo del almirante Dupont, relativamente al estado actual de la marina francesa. Dice el escritor que la armada francesa encuéntrase ahora en una situacion que nunca ha sido mejor.

Refiriéndose á las amenazas partidas recientemente de Inglaterra al almirante Dupont termina su artículo diciendo:

«Sepan los jingoes de Inglaterra que podemos echarles encima muchos alabamas.»

Ante la Alta Corte

Paris, 6—En la audiencia de hoy celebrada por la Alta Corte de Justicia, el señor Puybaraud, director general de los servicios exteriores en la prefectura de policía llamado para declarar, ha sostenido largamente que existia un perfecto acuerdo entre las diferentes ligas.

Esta declaracion dió lugar á vivísimas protestas de los acusados.

Los ferrocarriles santafecinos

Paris, 6—Reina gran inquietud entre los accionistas de la compañía francesa de ferrocarriles de Santa Fé porque se demora en el despacho de la ley argentina autorizando al poder ejecutivo para hacer una entrega de un millon de libras en títulos de rescision del 4 ojo base de la operacion combinada y aceptada por los bonholders ingleses.

Los tratados con el Brasil

Paris, 6—Varios diputados y presidentes de cámaras de comercio de Francia han visitado hoy al señor Millerand, ministro del comercio, para hacer e presente cual seria la situacion que crearia la denuncia de los tratados de comercio existentes actualmente con el Brasil.

El ministro contestó asegurando que el gobierno venia preocupándose desde largo tiempo del asunto en cuestion y que no se descuidaria en nada para poder dar una solucion útil al comercio y á la industria de Francia.

Alemania

Restablecimiento del derecho de Asociacion

Berlin, 6—El «Reichstag» en su sesion de hoy ha adoptado en primera y segunda lectura el proyecto de ley restableciendo el derecho de asociacion.

Inglaterra

Crédito del gobierno argentino

Londres, 7—Todas las tentativas para estorbar los arreglos que persiguen con el gobierno argentino en esta plaza se han frustado.

No es cierto que el gobierno argentino haya solicitado urgentemente dinero ni trate de colocar 3 millones de libras en bonos del tesoro con 9 ojo de intereses como se ha dicho en los últimos dias por la prensa.

Todas las negociaciones que el gobierno y uno de los más que desea conseguirlo hoy es el gobierno británico, pero no lo solicita por el momento por causa del tipo elevado á que ha llegado el descuento de los bancos.

Con todo, el gobierno argentino goza de facilidades que le permitirian obtener un préstamo si lo solicitara.

Casamiento de la Jouran

Lóndres, 6—Anúnciase haberse realizado el casamiento de la prima donna señorita Paulina Jouran, que goza de mucha popularidad, con el baron de Busch.

Italia

DISCUSION DE LA RENUNCIA DE TURATI

PROMESA DE CASTIGOS

Roma, 6—Al comenzar la sesion de hoy el presidente de la cámara hon. Colombo dió lectura á la carta con que el hon. Turati renuncia su cargo.

Varios oradores tomaron la palabra sobre el asunto dirigiendo enérgicos ataques al Gobierno, hablando tambien el diputado Sonnino Sidney quien opinando que la cámara no puede discutir la renuncia presentada por el hon. Turati por no haber la junta de las elecciones revalidado aún los poderes de aquel diputado, presentó una órden del dia redactada en los términos siguientes:

«La Cámara confiando que el gobierno hará respetar rigurosamente las prerrogativas parlamentarias aplaza toda decision hasta que la junta de las elecciones haya deliberado.»

El diputado Ferraris lamentó que la Cámara se viese obligada á afirmar sus prerrogativas.

Zanardelli habló en contra de la órden del dia presentada por el honorable Sonnino, deplorando que se haya concedido el indulto en lugar de la amnistía á los condenados políticos, proponiendo que se rechace pura y simplemente la renuncia de Turati. Tomó por último la palabra el presidente del consejo general Pelloux quien declinó toda responsabilidad por parte del gobierno, de los actos abusivos é inoportunos llevados á cabo por los funcionarios públicos cuyos abusos serán castigados.

Por último el general Pelloux acepta la órden del dia presentada por Sonnino la que es adoptada por 176 votos contra 86.

Triunfo de los demócratas

Roma, 6—En las elecciones administrativas que se han verificado el domingo último en Reggio de Emilia ha resultado vencedora la lista democrática.

Proceso Notarbartolo

Milan, 6—En la audiencia de hoy del proceso [illegible] la corte tomó las declaraciones [illegible] conde Codronchi y del ex-prefecto de Palermo [illegible] Barbato, habiendo del ex-diputado socialista [illegible] ambos testigos depuesto que el instigador de la muerte del comendador Notarbartolo era Rafael Palizzolo y el ejecutor del asesinato el empleado de los ferrocarriles Fontana.

Continuó luego la audicion de otros testigos cuyas declaraciones no han arrojado mas luz sobre el asunto.

Suicidio de un soldado

Roma, 6—En Porto Maurizio, poblacion situada cerca de la frontera francesa, se ha suicidado un soldado de los cuerpos alpinos quien hallábase preso bajo la imputacion de haber vendido á agentes franceses el fusil italiano del modelo novísimo.

Leon XIII resfriado

Roma, 6—Esta noche ha circulado el rumor de que Su Santidad hallábase seriamente indispuesto y que su médico le habia visitado repetidas veces.

La noticia ha causado la consiguiente excitacion en el público, concurriendo numerosos reporters al vaticano solicitando noticias de la salud del ilustre anciano.

Me he apersonado al doctor Lapponi, médico de confianza de su santidad, el que aseguróme que nada hay de grave en el estado de salud del papa, quien efectivamente guarda cama desde ayer á consecuencia de un resfrio.

De la Argentina

PRORROGA DE UN TRATADO CON LA R. ORIENTAL

EL CONVENIO SANITARIO

Choque de un vapor y un pailebot

Buenos Aires, 6.—Firmóse hoy por el ministro oriental doctor Gonzalo Ramirez y el de relaciones exteriores doctor Alcorta el protocolo ampliando á doce meses el plazo establecido para la ratificacion del tratado de arbitraje celebrado ad-referendum entre las Repúblicas Oriental y Argentina.

El plazo primitivo era de seis meses y con el nuevo queda prorrogado hasta Junio de 1900.

—De Asuncion comunican que pasaron sin novedad las últimas 24 horas.

Nuestro departamento de higiene gestiona ante la junta de sanidad uruguaya el restablecimiento del servicio de inspectores de navío en los vapores procedentes de puertos sospechosos y que no embarquen pasajeros de 3ª.

Dichos inspectores fueron suprimidos al adherir la República del Uruguay al convenio sanitario celebrado entre nuestro país y el Brasil.

—En el canal Sur del puerto, chocaron hoy el vapor argentino Vilna y el paylebot Pringles, resultando ambos con averias, cuya importancia aun no se conocen.

Ambos buques que salian, regresaron al puerto.

DESMENTIDO DEL CÓNSUL ORIENTAL

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

POSTERGACION DEL PUERTO DEL ROSARIO

Buenos Aires, 6—*El Diario* dijo hoy que el cónsul oriental señor Florencio Fernandez, presentóse ante la justicia deduciendo derechos fiscales sobre la fortuna del señor René Rigou fallecido como sábese tan trágicamente y que el ministro doctor Gonzalo Ramirez reprobó esa conducta.

El cónsul desmiente categóricamente en *El Tiempo*, cuarta edicion, esa noticia.

Dice que no intervino en la testamentaría Rigou, ni que el doctor Ramirez haya tenido que reprobar su conducta.

—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicóse á la cancillería de Wasington que el gobierno dispónese á reemplazar al doctor García Merou con el Dr. Eduardo Wilde. Esta comunicacion hízose para saber si es persona grata. Créese que la respuesta será favorable.

—La Cámara terminó hoy la discusion del presupuesto de guerra, suprimiendo otras partidas. Algunas de ellas dieron lugar á reñida discusion. A mocion del señor Vedia el sueldo del maestro de esgrima Rini de 2000 pesos fué rebajado á 500 y suprimiósele el alquiler de casa, debiendo en adelante la escuela funcionar en un cuartel.

—Continúan las enérgicas protestas de la prensa entera acerca de la monopolizacion de las bolsas.

—El doctor Wilde ha experimentado hoy una leve mejoría.

—Corre el rumor de que serán nuevamente postergadas las obras del puerto del Rosario.

En esa ciudad el comercio se alarmó y allí nótase un gran movimiento para enviar una solicitud al Congreso, pidiendo el pronto despacho de aquellos trabajos.

—«Tribuna» desmiente la noticia del nuevo viaje del doctor Pellegrini á Europa en el mes de Febrero.

—El mismo órgano declara infundadas las voces de negociacion de empréstito y afirma que el gobierno tiene en Londres fondos suficientes para atender sus compromisos y que no existe su necesidad.

—La semana próxima el presidente pasará un mensaje al Congreso, solicitando los fondos necesarios para la recepcion del presidente Campos Salles y su comitiva.

—El ministro Magnasco parte esta noche para Córdoba á presidir la colacion de grados á los alumnos de las tres facultades.

—Parece va á ser nombrado juez federal en Santiago del Estero, el doctor Napoleon Vera, que actualmente desempeña el cargo de fiscal en Tucuman.

Brasil

Negociacion de tratados con Francia é Italia

Rio Janeiro, 6—El ministro de Relaciones Exteriores comunicó á los representantes diplomáticos de Italia y Francia que la ejecucion de las tarifas diferenciales empezará á hacerse práctica el 31 de Marzo de 1900.

Se sabe que ambos diplomáticos estaá autorizados por sus gobiernos para negociar con el de este país, tratados de reciprocidad comercial.

Generales fallecidos—La peste en Santos

Rio Janeiro, 6.—Fallecieron los generales Toledo Ribas y Mancel Bragança.

—Comunican de Santos que hoy fué comprobado un nuevo caso de peste bubónica.

Chile

DUELO ENTRE LOS ABOGADOS GACITÚA Y GATICA

EL GENERAL BAQUEDANO

Los balmacedistas y los demócratas

Santiago, 6—Hoy se batieron Abraham Gacitúa y Juan Mateo Gatica, diputado el primero y municipal el segundo.

La causa del duelo ha sido diferencias en asuntos profesionales, pues ambos son abogados.

Gatica resultó gravemente herido en el cuello.

—En el ministerio de marina recibióse la noticia de haber arribado el dia 2 del corriente á Las Palmas, el buque escuela General Baquedano.

De allí zarpará en la entrante semana con rumbo á Valparaiso.

—Despues de varios dias de calma ha vuelto á sentirse temporal en el Norte.

—Dícese que los balmacedistas hacen trabajos por unificar el partido bajo la presidencia de Adolfo Eastman.

—Los demócratas separados de la alianza liberal declaran en un manifiesto publicado que se han retirado, porque la alianza no hace reparto equitativo de las candidaturas para diputados y senadores.

Santiago, 6—El obispo Jara parte hoy para Valparaiso.

Allí se le prepara tambien muy amable recepcion.

Dentro de poco monseñor Jara saldrá para su diócesis de Ancud

—El general Korner piensa obsequiar al emperador de Alemania con un cañon histórico de los fuertes Lebu.

—Apenas se haya terminado la discusion del presupuesto general de gastos el presidente Errázuriz clausurará el congreso.

—El domingo partirán para la Argentina en viaje de placer varios periodistas de esta ciudad. Se proponen pasar allí 8 dias visitando á Buenos Aires y La Plata.

De los departamentos

PAYSANDÚ

Ventas en la exposicion-féria—Precios de algunos animales finos—Perjuicios por que no compran los cabañeros argentinos.

Paysandú, 6—Hoy de mañana vendiéronse animales por valor de 7.278 pesos.

El temporal impidió la continuacion del remate por la tarde.

Entre los productos vendidos figuran:—Sultan, toro raza Durham de 4 años, con peso de 1050 kilos, perteneciente á la cabaña Reyles, que obtuvo 400 pesos. El comprador fué el señor Blas Coronel.

Paraiso, toro de la misma raza y procedencia, en 530 pesos. Comprador el señor Antonio Requena.

Califa, toro raza Hereford, importado, vendido en 500 pesos. Comprador el señor Cárlos Cash.

Otro Hereford importado comprólo don Severino Pereira Brasil por 755 pesos.

Estos fueron los precios mas altos de cuantos obtuviéronse.

El toro Marx, propiedad del señor Daniel Cash, comprólo don Antonio Camacho por 580 pesos.

La comision de la Exposicion gestiona la introduccion de ganado en la Argentina, pues perjudica mucho que los cabañeros argentinos no compren debido á las trabas que opónenseles allá.

—El domingo próximo partirá para esa el diputado señor Pereda.

COLONIA

Término de la sequía—Mision del señor Dominguez—Las siegas

Nueva Palmira, 6—Hoy ha llovido copiosamente aquí durante todo el dia.

El campo y los maices necesitaban lluvia pues la sequía se hacia sentir.

—Estuvo hoy en esta y siguió para el Carmelo el señor Dominguez, que vino por asuntos relacionados con el cargo que desempeña de gerente del Banco de la República en la Colonia.

—Ya han dado comienzo á las siegas.

Comerciales

Londres, 6 (á las 12+5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.75 %.

Londres, 6—La carne congelada de carnero argentino se vende en esta plaza á 2 21 peniques por stone de 8 libras.

En Liverpool no han variado los precios de la semana pasada.

Londres, 6—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 16 chelines y 3 peniques.

Amberes, 6—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 6.32 1[2 francos para Enero y á 6.42 1[2 para Mayo.

Amberes, 6—El trigo se cotizó á 13 3[4 francos, el lino á 25 1[4 id y el maiz á 9 id.

Santiago de Chile, 6—El cambio bancario se cotizó á 15 1[2 y el oro á 17 por ciento.

Buenos Aires, 6—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 4 50 á 5.00, id buenos de 4.30 á 4.60, id regulares de 4.00 á 4.30

Se vendieron 500.000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2.60 á 2.70, id bueno de 2 50 á 2.55, id regular de 2.40 á 2.45; id morocho de 2.60 á 2.65.

Vendiéronse 8 0.000 kilos.

—Las lanas cruza fina vendióse de pesos 9.30 á 12.00, id gruesa de 6.89 á 9 50, id mezcla de 8.50 á 10.20, id fina de 9.00 á 12.00, idem borrega fina de 7.50 á 9.30, id gruesa de 7.00 á 8.50, idem barriga de 4.50 á 6.00.

Se han vendido 550.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 49 3[8.

—Por novillos se pagaron de ₰ 34 á 54, por vacas de 25 á 45 y por terneros de 7 á 15.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 231.80.
Idem, para fin de mes. 234 00.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 75.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.40.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 47.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.60.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 93.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 5[16.
» Francia, 5.18.
» Alemania, 4.22.
» Bélgica, 5 21 1[2.
Salen Eolo y Montevideo.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.70 y cerró á 231.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 231.70 y cerró á 231.90.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 7—El ministro de España en esta comunicó hoy á nuestra cancilleria un telegrama de su gobierno en que este manifestó que teniendo conocimiento oficial del viaje del ministro de relaciones argentino á Europa la reina regente ha expresado que recibiría con íntimo agrado la visita del doctor Alcorta.

El gobierno contestó al diplomático español agradeciendo la fineza y manifestando que el ministro de relaciones se hacía un deber visitando la corte en Madrid aprovechando la circunstancia para estrechar más las relaciones comerciales entre España y la Argentina y ampliarla con el establecimiento de la exportacion de ganado en pié.

Contra Manuel Blanco Gomez, español, detenido en la policía por proferir amenazas de muerte contra una hermana, ésta declaró ayer que aquel era el autor de la muerte de un guardia civil en Cádiz, crímen por el que fué preso logrando despues evadirse.

España

Madrid, 7—El ministro de Marina contralmirante Gomez Imaz, fué hoy recibido por la reina regente doña María Cristina á quien entregó el itinerario que seguirá el crucero Rio de la Plata en su viaje á la América del Sur.

El crucero obsequiado á España por las colectividades del Plata se dirigirá directamente á Buenos Aires en cuyo puerto permanecerá varios dias y luego visitará los puertos del Pacífico.

Guerra sudafricana

Londres, 7—Los diarios de hoy jueves publican las noticias de Sud África que transmito á continuacion:

El «Daily Mail» tiene un telegrama de su corresponsal en la estacion Frere, cuartel general de la columna Hildyard fechado anteayer 5, y que dice:

«Tenemos noticias de Ladysmith hasta ayer (4); el bombardeo continúa.

Los boers están escasos de víveres y algunas fuerzas de Orange se han puesto en marcha hácia su país.»

Otro telegrama del «Daily Mail», procedentes de Lourenço Marquez, dicen que un des-

Que por momentos espera con procedencia de Europa ocho mil sacos de azúcar centrífugo;

Que la empresa, en virtud de la concesion otorgada el 2 de Enero de 1891 goza de la facultad de despachar esos azúcares con un despacho especial de cuarenta y cuatro milésimos por kilógramo;

Y que, en uso de tal derecho, pide se disponga el despacho de los bultos referidos de conformidad con la citada concesion.

Garantías aceptadas

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el señor Faustino Carámbula, administrador de rentas en el departamento de Rivera y el señor Enrique Andrade, administrador de rentas en el departamento de Paysandú, en cumplimiento de la ley respectiva vigente, ofrecen la garantía respectivamente del fuerte hacendado señor Luis P. Garcia y del conocido doctor José Majó.

La aceptacion de ambas garantías quedó acordada ayer mismo.

La patente adicional extraordinaria

La Direccion General de Aduanas ha comunicado al ministerio de Hacienda que, de acuerdo con lo determinado por el artículo 5.º del Decreto Reglamentario de la ley de 25 de Julio de 1898, restableciendo el 2 y 1[2 ojo de patente adicional extraordinaria, remitió á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa oficial de los artículos importados durante la segunda quincena del mes pasado y que están sujetos á aquel impuesto, el cual ha sido cobrado al contado por la Aduana.

Dicho valor oficial asciende á pesos 36 535,22 y el 2 y 1[2 ojo de patente adicional extraordinaria á pesos 913,37, suma que tambien fué remitida á la Direccion General de Impuestos Directos.

De propiedad fiscal

La Contaduría General del Estado remitió ayer al Ministerio de Hacienda el cuaderno impreso que comprende el número de los animales caballares tomados por las fuerzas del Gobierno durante la última revolucion y cuya propiedad ha sido adquirida por el Estado de sus respectivos dueños con posterioridad al 30 de Junio último.

Los animales de la misma clase, que han pasado á poder del fisco por idéntico concepto hasta la fecha indicada, están comprendidos en el cuaderno elevado por la Contaduría al Ministerio de Hacienda en 30 de Setiembre del corriente año.

Reclamacion del señor Suarez

No se ha dado trámite de especie alguna al escrito del señor Ramon Suarez, reclamando una indemnizacion por la prision sufrida con motivo del proceso de las bombas en 1897.

Funda el señor Suarez su reclamo, principalmente en el hecho de haberle sido exijida por el juez del Crímen que actuó en la causa una fianza hipotecaria, que fué obligado á prestar.

El asunto será tratado en uno de los primeros acuerdos de gobierno.

Segun versiones corrientes en las esferas oficiales, la reclamacion carece de base seria y será desechada.

Pension á la viuda del señor Bauzá

Como lo habíamos anunciado, fué enviado al Cuerpo Legislativo el mensaje del Ejecutivo incluyendo entre los asuntos á tratarse en las extraordinarias la pension que ha de acordarse á la viuda del senador Bauzá.

En ese mensaje el Ejecutivo manifiesta participar de las ideas de la Cámara sobre el generoso patriotismo del señor Bauzá y expresa que ya tenia el propósito de proponer el acuerdo de la pension cuando surgió espontaneamente la iniciativa en el seno de una de las ramas legislativas.

Ferro-Carriles del Oeste

El P. E. despues de ser oida la oficina técnica respectiva y de haber informado el Inspector de Ferro-Carriles, ha hecho lugar á la exoneracion de derechos de aduana solicitada por la Administracion del Ferro-Carril Central del Uruguay, para materiales de vía, usina y máquinas, llegados para las líneas del Oeste, en los vapores Black River, Cheasapeake, Arroyo, North Star Ballaribs y Count Prince.

Esos materiales son destinados á la línea Rosario-Colonia.

Un Médico-Veterinario

Se ha presentado al Ministerio de Fomento el señor J. Ramirez Espíndola ofreciendo sus servicios como médico-veterinario.

Apoya el solicitante sus ofrecimientos citando algunos antecedentes de carácter técnico.

El Ministerio ha resuelto que el Consejo de Higiene informe sobre los títulos de capacidad que invoca el peticionario.

La Biblioteca Nacional

El director de la Biblioteca Nacional se ha dirigido al Ministerio de Fomento manifestando que desea proceder á la limpieza de los estantes de aquella oficina.

Pero, como para hacer ese trabajo necesita cerrar la sala de lectura, por un plazo pruden-

postura del puente en el «Sangrador», y los que se refieren al Camino Nacional sobre el Paso «Sandú-Chico», materialmente intransitable.

—La misma Inspeccion, de acuerdo con la Junta E. Administrativa de Rivera, determina las obras mas urgentes en el bañado de Cuñapirú, y comunica que se han formado comisiones vecinales para cooperar á los trabajos de la Inspeccion.

—Ayer el Departamento N. de Ingenieros remitió á las 7 Inspecciones los arreos y monturas necesarios para asegurarse los medios de locomocion.

De regreso

Ayer llegó de regreso de su viaje á Paysandú el ministro de Fomento, acompañado de las personas que con él fueron y mas los señores Molins, Crocker y Barnet.

El ministro pasó mas tarde á saludar al presidente de la República y al ministro de Gobierno, trasladándose despues al Ministerio, en donde despachó los asuntos de trámite, acumulados durante su ausencia.

Son buenas las impresiones que trae de aquel importante concurso celebrado en Paysandú, en donde tuvo ocasion de apreciar los propósitos progresistas de aquella capital.

El empréstito de segunda série

Las nuevas cautelas del Empréstito Extraordinario de 2.ª série que se han expedido por Contaduría hasta ayer, desde la última informacion comunicada por esa oficina al Ministerio de Hacienda, ascienden á la suma de ₰ 1.459,98, correspondientes á cuatro expedientes tramitados.

Con esa suma, el monto total de dicha Deuda se eleva á ₰ 2:091.912,11 cents.

CENTROS Y CLUBS

Asociacion de Dependientes—Se verificó antenoche en la Asociacion de Dependientes una interesante velada literaria, en la cual tomó parte la señora Eva Canel, distinguida escritora española que nos visita de paso para el Pacífico.

Se hizo buena música y se leyeron amenos versos por el señor Ricardo Sanchez, el doctor Elías Regules, que recitó sus décimas «Siempre» y la señora Canel.

El presidente de la Asociacion señor Pereyra, ofreció á la ilustrada visitante un ramo de flores naturales, rodeado de cintas con los colores españoles y uruguayos.

La fiesta terminó cerca de media noche sin que decayera un instante la animacion de los asistentes.

Asociacion de la prensa—Hoy se reunirá, á las 5 p. m. la comision directiva de la asociacion de la prensa en el local de la *España*.

Constituyen la órden del dia la consideracion de la nota dirigida por los gerentes de las empresas de tranvías, y el proyecto de velada para el 19 de Abril entrante.

EN LA CAMARA FRANCESA

(VALIJA DEL VAPOR PORTUGAL LLEGADO AYER

PRIMER DISCURSO DE GALLIFET

París, Noviembre 14.—Ha comenzado el debate político en la cámara de diputados.

El general reaccionario Denys Cocheri dirije una interpelacion sobre la presencia del elemento socialista en el gobierno y la constitucion del senado en alto tribunal de justicia.

El socialista Zebaes interpela á su vez sobre la extension que han adquirido el clericalismo y el militarismo reaccionarios.

Grandmasion y Lasies censuran la gestion del ministro de la guerra, general Gallifet, y la separacion del servicio de ciertos oficiales.

Los honores de la sesion han sido para el ministro de la Guerra Gallifet, que ha hablado en público por primera vez en su vida.

Rígido en la tribuna, con voz grave y fuerte ono de mando, frases breves y cortadas, ha sido oido atentamente, muy aplaudido en ocasiones y en otras levantando fuertes murmullos.

Tambien ha provocado risas, como ha sucedido al contestar á la acusacion de haber escrito al duque de Orleans, diciendo:

—Jamás he escrito ni dicho á ningun pretendiente que viniera á Francia á ocupar el empleo de jefe del Estado.

El ministro se ha expresado despues en los siguientes términos:

—Acepto toda la responsabilidad de mis actos, separando del servicio á generales y oficiales. El ejército no tiene derecho á hablar. Apliqué 2 meses de arresto á un oficial, porque alabó públicamente un acto de indisciplina de un profesor de la Universidad. Otro oficial comentó una órden que solo decía leer cuando se la comunicaran.

Dos comandantes se hallaban en situacion de cometer una imprudencia y los trasladé. ¡Estaba en mi derecho! Un coronel escribió una carta particular que no debió escribir. El general Roget hablaba bien, pero hablaba demasiado.

El general Hardtsmidt pronunció frases indiscretas y lo envié á la frontera, donde puede servirnos mejor.

Este picadillo de frases sin hacer un gesto ni mover la cabeza y con las manos apoyadas en la tribuna, ha constituido el discurso del general,

Sociales

El doctor Domingo Gonzalez miembro del Superior Tribunal de Justicia, acompañado de su señora esposa, se embarcó ayer con destino á Buenos Aires.

.•. Es esperada de Buenos Aires en la semana entrante la señora Emilia Maines de Marquez acompañada de sus nietas las señoritas María Julia y Cristina Derquin con el objeto de asistir al casamiento de la señorita Matilde Biraben con el doctor Lorenzo Barbagelata, que se efectuará el 18 del corriente en la capilla de Lourdes.

.•. A mediados de Abril se embarcará con destino á Europa el señor Enrique Bixen, por asuntos comerciales.

.•. Con destino á Paysandú se embarcó ayer el señor Federico Capurro.

.•. El E. M. G. del Ejército ha dispuesto que concurra hoy al paseo del Prado la banda de música del 3.º de Cazadores.

.•. Ha solicitado varios departamentos al Hotel Central y de la Paix la señora de Mezquita, que vendrá á mediados del corriente mes acompañada de sus hijas Marcela, Leonor é Isabel, pasando en esta capital la temporada de baños.

.•. Desde ayer se encuentra instalado en su chalet en los Pocitos el señor Ciodomiro de Arteaga acompañado de su familia, donde ofrecerá una série de fiestas á sus numerosas relaciones.

.•. La señora Enriqueta Maderna de Sosa Diaz y su familia, se instalarán en su quinta en Atahualpa á fines del corriente mes.

.•. Con destino á Buenos Aires se embarcaron ayer los señores Alberto Eastman, el jóven Carlos Guillot acompañado de sus hermanas las señoritas Elena y Elisa y el doctor Mojarrieta y señora.

.•. Regresaron ayer para Maldonado los jóvenes estudiantes Lervigildo Camacho, Angel Cuervo, Augusto Sagrista, Bolivar Camacho, José C. Martinotti, Isidro Bengochea, y Manuel Delgado, alumnos de la escuela Ramirez.

.•. Se halla enferma la señora Concepcion P. de Marquez.

Le presta asistencia el doctor Crispo.

.•. Regresó ayer á San José el señor Bernardo Belo.

.•. Regresó ayer á Canelones la señora Máxima T. de Cabrera acompañada de sus hijas Sara, Delia y Ema.

.•. Ayer dejó de existir el jóven Julio Minelli, del comercio de esta plaza.

.•. Los doctores Navarro y Neri practicaron una difícil operacion, con el mejor éxito, al señor agrimensor Gregorio Moreno.

.•. El 23 del corriente se efectuará el enlace del caballero Manuel S. Carrasco con la señorita Magdalena Conrado.

.•. La misa del abate Perosi que cantarán las señoritas que componen el coro «Sociedad Santa Cecilia» mañana á las 10 en la Concepcion, será dirigida por el director artístico de dicha sociedad señor Camilo Giucci y acompañada en el órgano por el señor Carmelo Calvo.

La colecta que será destinada como ya saben nuestros lectores á comprar juguetes para los niños del Asilo de Huérfanos, está á cargo de las siguientes señoritas de dicha sociedad Elena Hordeñana, Angelina Salvañach, Elvira Moratorio Lerena, Catita Castro Caravia, Delia Muñoz.

El coro se compone de sesenta señoritas. No se han hecho invitaciones. La entrada es libre.

Hasta el invierno próximo no tendremos ocasion de volverlo á oir.

.•. Se encuentra enfermo de gravedad un niño del conocido comerciante español José M. Esteve.

INSTRUCCION PUBLICA

Instituto Franco Uruguayo—El lunes 18 del corriente se inaugurarán los exámenes en el Instituto Franco Uruguayo que dirije la señorita Luisa Marchand.

El jueves 23 tendrá lugar la distribucion de premios á los alumnos que hayan merecido buena clasificacion.

Militares

Cátedra de francés de la Academia—Vá á ser nombrado para reemplazar al profesor Royé en la cátedra de francés de la Academia General Militar, el ciudadano don Jaime Victora, que la desempeña interina y gratuitamente desde hace algun tiempo.

Será un acertado nombramiento.

300 pesos—La superioridad ha autorizado al jefe del regimiento 2.º de Caballería para invertir la cantidad de trescientos pesos en la construccion de un W. C. en el cuartel que ocupa el cuerpo de su mando en la villa del Durazno.

El voluntario de Cuba—Se presentó ayer en nuestra redaccion el ciudadano don Juan García Carmona, que como anunciamos hace varios dias, regresó de la campaña de Cuba, habiendo formado parte de los contingentes que salieron de nuestro puerto para engrosar las filas de los defensores de la integridad de la



Las únicas verdaderas

Curaciones completas del estómago son realizadas universalmente por el *Dijestivo Mojarrieta*; entre cuyas curaciones, todas las anotadas en un libro que trae cada estuche llevan varios años terminadas sin volverse á medicinar, y además despues de impreso dicho libro ha realizado el *Dijestivo Mojarrieta* otras tantas en personalidades de notoriedad universal que antes se vieron desesperadas con los otros remedios, como en Buenos Aires los eminentes abogados argentinos. Dr. Lucio V. Garcia y doctor Juan C. Lagos, la distinguida señora esposa del Presidente del Senado y Vice gobernador de Córdoba Sr. Olmos, el Inspector general de Rentas y Aduanas argentinas Sr. Ouviña, el Coronel del ejército argentino Sr. Azcurra, el repatado gastrónomo propietario de la Rotisserie Charpentier, Sr. Charpentier; el abogado concesionario por las Obras de Salubridad en Lomas de Zomora; el abogado Dr. Enrique Tagle; el eminente abogado francés doctor Emilio Daireaux; el propietario de la cochería italiana situada en calle Cerrito número 458 Sr. Audino; el estanciero Sr. Lusardi y su señora esposa, domiciliados en la Estacion San Vicente F. C. S. el estanciero Sr. Cotapoz que vive en calle Azcuenaga 709; el acaudalado Sr. Pereira que habita la casa de su propiedad situada calle Constitucion 509; el importante rematador Sr. Moises Arévalo, que tiene su escritorio en Piedad 441; el ingeniero de la Compañía Alemana de Electricidad, Sr. Beverini, domiciliada calle San Juan 2629; ó en Perú el Vice-presidente de la República ilustre abogado peruan Dr. Alzamorra; ó el Cónsul Imperial de Rusia en Montevideo Sr. Conde Malherbe y el Coronel del ejército uruguayo Sr. Giordano y el Sr. Julio Ceppi propietario de la acreditada librería y papelería de Montevideo, y el Sr. Teodoro Goute socio de la casa introductora de sombreros Starieco Goute y Ca. de Montevideo; ó en Rio de Janeiro el propietario del Restaurant situado en Rua Lavradio núm. 32; Sr. Santos Martinez, el propietario del "Grande Café Signoreti" Sr. Tomas del Pozo, el Cónsul do Brasil en la frontera argentina señor José G. Riera que fué para curarse al "Grande Hotel" á esa capital, el secretario de la Compañía Exportadora de frutos brasileros Sr. Abal, el eminente profesor de música domiciliado en Petrópolis Sr. Cordiglia Lavalle, el Teniente del ejército brasilero Sr. Tomé Rodriguez domiciliado en calle Jorge Rud ge núm. 24, los inspectores de la Aduana de Rio Janeiro Sr. da Costa y Sr. Epaminondas Cajet, el Sr. Eugenio Lancho que tiene su escritorio comercial calle Evaristo da Veiga núm. 71, el Sr. Pereira de Magalhaes que tiene su escritorio en calle 1.º de Marzo núm. 21, el artista dramático Sr Germano Alvez da Silva, el distinguido publicista brasilero Sr. Arturo Costa; y muchas otras curaciones desesperadas, cuyos testimonios de diversos paises vendrán en el libro que universalmente trae cada estuche; todo lo cual demuestra que la única verdadera eficacia superior, completa, rápida y radical y saludable en cualquier caso, es el Dijestivo Mojarrieta que trae grabado en cada hostia su nombre.

considerar que la raza caballar á que estaba destinada no merecia esa distincion.

El pago de cupones

Dias pasados se apersonó á esta imprenta una persona respetabilísima y manifestó el propósito de pedir aclaraciones acerca de un punto relacionado con el servicio de cupones de las deudas nacionales.

Su exposicion puede condensarse en la siguiente forma: Por dos veces consecutivas el denunciante ha ido á cobrar á la Oficina de Crédito Público cupones de deudas vencidas con anterioridad á la fecha de la presentacion y se le ha dicho que aguardase uno ó dos dias, pues la reparticion tenia todos sus empleados ocupados en el pago de otras deudas vencidas posteriormente, y cuyo abono se reclamaba por sus tenedores.

Tratándose de papeles que deben satisfacerse con solo su presentacion, consideraba el denunciante que el procedimiento era anormal y podia dar motivo á censuras, sobre todo si ocurria que fuese desairado algun extranjero, que ignorante de todo llegaria hasta á afirmar que en nuestro pais no se hacian puntualmente los servicios de las distintas deudas.

Antes de dar á la publicidad lo que dejamos expuesto, consideramos oportuno oir las explicaciones del director de la Oficina de Crédito Público señor Miguel V. Martinez.

Un miembro de esta redaccion se entrevistó ayer con el distinguido funcionario y obtuvo ámplia satisfaccion acerca del punto.

Dijo el señor Martinez que la medida criticada regia desde tiempo atrás y que solo tenia por motivo favorecer á la masa del público que se aglomera en los primeros dias despues de vencido un trimestre de deuda para cobrar sus respectivos cupones.

En esos dias, como es natural, se aglomeran en la oficina numerosos tenedores, especialmente cuando se trata de deudas internas, Certificados de Tesorería y Empréstito Extraordinario 1.a y 2.a série pues muchas personas poseen esa clase de papeles cuyas rentas necesitan para hacer frente á apremiantes necesidades.

El número relativamente exiguo de empleados de que se dispone, hace necesario reglamentar de una manera expeditiva y fácil el pago de esas deudas, y es por eso que se aplaza el servicio de las otras, ya vencidas con mayor anterioridad, para simplificar la tarea, pues hasta los cheques contra el Banco están hechos previamente, especificándose la clase de deuda que se va á abonar.

Si se atendiera á otros tenedores, se haria necesario alterar la numeracion del libro de cheques, y otras molestias consiguientes, al paso que deteniendo por muy corto plazo los servicios, que solo pueden ir á cobrar las personas retardadas, se obtiene mayor regularidad en las operaciones de pago, con notable beneficio de la gran mayoría del público.

Estas son en extracto las explicaciones suministradas por el señor Martinez, y justo es confesar que las encontramos perfectamente razonables.

MUNICIPALIDAD

Recaudacion anual—La Contaduría Municipal ha comprobado la exactitud de los estados que le elevó la Direccion de Mercados y que versan sobre la recaudacion durante el ejercicio de 1898-99. Alcanzaron esos derechos á la suma de pesos 100 213,68 cantidad que se descompone en la siguiente forma:

Mercado Central—Boletos de cargueros, vehículos, puestos y corredores, casas y habitaciones, radio y puestos de plazoleta, ₰ 64 894,02.
Mercado de la Abundancia—₰ 32.535,50.
Mercado de la Union—₰ 1.201,14.
Ex-radio del Mercado del Puerto—₰ 1.583,02.—Total, ₰ 100.213,68.

Estado mensual—LA ENTRADA DE ANIMALES—La Direccion de Abasto y Tabladas ha facilitado á la prensa copia del estado mensual que ha elevado á la Junta, relativo al movimiento de dinero habido en esa oficina durante el pasado mes de Noviembre. El total de lo recaudado asciende á ₰ 30.267.65 que se descompone en la siguiente forma:

Abasto y Tablada ₰ 20 277.68, Mercado Central 5211.60, idem Abundancia 2816.08, id Union 12.509, ex-radio del Puerto 150.04, alquileres 6650, multas 6450, cuotas de mataderos particulares 245.00, guías terrestres 1311.25. Total: ps. 30.267.65, contra ₰ 30.359.39 producido en el mismo mes del año anterior.

Esos son los resultados generales del cuadro. Hay ahora algunos particulares dignos de mencion.

En el mes de Noviembre del pasado año produjo la renta de abasto ₰ 21.349.55 y en el pasado ₰ 20.277.68.

La diferencia que existe en esa renta proviene de haberse despachado en el mes del año actual mayor número de novillos que en el año anterior como se demuestra:

Entradas á Tablada—Noviembre 1898: 53.622 animales; id 1899: 41.112 id.

Diferencia en menos 12.510 entre los cuales hay 1833 vacas menos que en 1898, lo cual prueba que el pais se dedica á la cria.

La cifra de 12.510 animales menos se subdivide para matanza de saladeros 11.697 animales, para abasto 1343 animales (vacas) menos. No ha aminorado el consumo de carne de la poblacion á causa del peso mayor del ganado faenado en 1899, que hace aparecer la diferencia.

Tambien la venta del Mercado Central ha disminuido este año y eso se debe á la reduccion de la entrada, de vehículos á causa de las pérdidas experimentadas por los agricultores en sus hortalizas y verduras.

La diferencia alcanza á ₰ 188.53.

Prision de un infractor—La Administracion de Mercado remitió ayer preso á la comisaría de la 2.ª seccion al individuo José Varela por introducir riñones y sesos de saladero, cuyo consumo está prohibido por la Junta á causa de que no se practica en esos establecimientos inspeccion veterinaria de ninguna clase, lo cual podria dar lugar á que se expendieran productos de animales enfermos con grave perjuicio para la higiene de la poblacion.

De las averiguaciones practicadas resulta que Varela es dependiente del proveedor policial.

Construccion de cloaca—Debiendo la empresa de Caños Maestros proceder á la construccion del caño colector en la calle Mal Abrigo entre Lavalleja y Chaná se ha pasado una nota á la empresa del tranvía de Montevideo para que no obstaculice esos trabajos.

Pago de cupon—La Tesorería Municipal hizo ayer efectivo el cobro del 15º cupon de la Deuda de Liquidacion de propiedad de la Junta, depositada en el Banco de la República en garantía de una cuenta corriente con el mismo.

El importe de los cupones cobrados asciende á ₰ 2227.50 deducida la comision del Banco.

La misma Tesorería depositó en esa institucion de crédito la suma de ₰ 11 660 oro para acreditarlos en cuenta corriente.

Escape de via—La Direccion de Obras Municipales concedió permiso á la Empresa del tranvía de los Pocitos para construir un escape de via en la calle Amazonas, (Pocitos) con el objeto de mejorar el servicio durante la estacion balnearia.

Nombre de una calle—La Junta, en vista de la peticion del señor Gabriel Rodriguez Perez, que solicitó se cambiara de nombre á una de las calles Valparaiso, resolvió que se llame calle de los Pozos del Rey á la 1.ª calle paralela al Norte de la de Valparaiso, entre Agraciada y Yaguaron.

Convenio ad refferendum—Un asunto de importancia acaba de ser solucionado entre la Junta E. Administrativa de la capital y el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica.

Como se recordará, la Corporacion Municipal á fin de arreglar en la mejor forma posible las cuestiones pendientes de resolucion entre ella y el Consejo de Administracion, comisionó especialmente á los vocales don Felipe H. Iglesias y doctor don Claudio Willman, quienes acaban de llevar á feliz término las gestiones iniciadas, con agrado de ambas partes.

Así se lo hace saber por nota el Consejo á la Junta, al contestar una de ésta, comunicando haber merecido su aprobacion las bases convenidas ad refferendum con los señores de la Comision Especial.

Las bases á que se alude son las siguientes: La Junta E. A. se compromete á satisfacer con toda puntualidad el importe del alumbrado público.

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, entregará á su vez á la Junta, por concepto de utilidades, la suma mensual de tres mil

pesos, desde el mes de Setiembre próximo pasado, hasta Junio inclusive del año entrante

Este convenio se ha hecho sin perjuicio de lo que pueda resolver el Cuerpo Legislativo sobre el particular.

Renuncia retirada—El señor E. San Martin, miembro de la Comision Auxiliar de la Villa del Cerro que habia presentado renuncia de ese cargo, la ha retirado

Policía

Accidente ó suicidio—Se encuentra ya como se sabe en manos del juez de instruccion de turno el sumario instruido por la Comandancia de Marina apropósito del hallazgo del cadáver de Fernando Talamon en la costa del departamento de San José.

Conversando ayer sobre el suceso con persona muy enterada y que conocia á Talamon nos hizo las referencias que enseguida brevemente apuntaremos.—No cree el informante que se esté en presencia de un crímen, ó accidente ó suicidio, más bien lo segundo que lo primero.

—Por nuestra parte ni afirmamos ni negamos,—puede ser lo mismo lo uno que lo otro.

Expone así el suceso: Talamon venía de Buenos Aires en el Venus. Su boleto se le encontró en un bolsillo; estaba á nombre de Máximo Morales y J. Ballestin quienes lo transfirieron á Pedro.....(en el boleto está borrado el apellido) y Fernando Talamon.

El cuerpo al ser encontrado en la costa no presentaba contusiones ni heridas; ninguna señal de violencia: no ha habido lucha; el agua se ha encargado de la muerte.

—Y eso del reloj......dijimos á nuestro informante.

—Eso del reloj,—nos interrumpió,—es una tontería sin importancia.

Nos dimos por enterados, aún cuando en realidad no consideraremos aclarado el punto.

—Y el capitan qué dice? ¿No han interrogado al capitan?

—Sí, ¿como nó? El capitan dice que un hombre de edad, pasajero de proa apareció sin boleto en el momento de la llegada; que dijo que el boleto lo tenia otro pasajero cuyo nombre ignoraba por haberlo conocido poco antes del embarque y por haberle propuesto aquél la adquisicion de la mitad del pasaje. El pasajero, que segun el viejo declarante, debia tener el boleto, no apareció, y se supuso que ya habría desembarcado sin preocuparse de la grave situacion que creaba á su compañero de pasaje.

Para poder bajar á tierra el viejo se vió en la necesidad de abonar nuevamente el importe de su boleto.

—Y Vd. que opina, en suma, ¿se tratará de homicidio, de un accidente ó de un suicidio?

—Se cree con bastante fundamento que se trata de un accidente ó de un suicidio,—con dificultad de un crímen, pues no apareceria claro el móvil, y sabido es que crímen sin móvil es lo anormal, es la excepcion. Por otra parte creo que este asunto quedará en el mas completo misterio; no es el primer caso que ocurre. En 1895, desaparecieron en la travesía del Plata algunos pasajeros, en los vapores Montevideo, Rivadavia y Golondrina II. Nunca se supo una palabra que hiciera luz en aquellas misteriosas desapariciones. Especialmente abordo del Golondrina. De cuatro ó cinco viajeros de ese vapor no se supo nunca nada.

Como le digo, todo quedó hasta ahora en el misterio, y ya han transcurrido cuatro años desde la fecha en que se produjeron aquellos sucesos.

En estos sucesos tampoco se pudo constatar el móvil,—como en el caso presente.—y de ahí sin duda, á falta de otra, la explicacion única del marinero loco, que en suma constituye una de tantas conjeturas, nada más.

Por órden del juez de Instruccion de turno se librará exhorto á Buenos Aires para averiguar qué empleados expidieron el pasaje y para obtener sus declaraciones.

Hasta entonces dificilmente se conseguirá averiguar nada que haga luz en este asunto.

Varias noticias—La comisaría 2.a remitió á la jefatura á José Martinez por golpes á Juana Vazquez, en la calle Santa Teresa 76, ocasionándole contusiones en la cara.

—La 5.a remitió al G. C. Gaston Petit, por ebriedad, escándalo y desacato.

—En la esquina de Cerro Largo y Florida una mula dió una coz á Josefa Tornibase, de 6 años de edad, y le ocasionó contusiones en una pierna. El doctor Grolero atendió á la niña.

—La comisaría 10.ª remitió á la jefatura á José Caviglia por haber acometido al comandante Bernabé Torres, en momentos en que este cruzaba la calle Municipio por Lavalleja y sin que hubiera mediado motivo para la agresion. Caviglia, armado de un baston, alcanzó á dar un golpe en la cabeza al referido comandante.

—En el conventillo Cuareim y Miguelete ocurrió un suceso desgraciado. El fuego de un brasero hizo presa en el vestido de María Tajes, una inquilina del conventillo, y produjo á la referida mujer quemaduras en el cuerpo, brazos y piernas. El doctor Grolero atendió á la paciente. Las quemaduras sufridas por la pobre mujer, son felizmente de carácter leve.

Por escándalo—Los agentes de la 3.ª aprehendieron anoche á José Lois y José Castro quienes despues de haber comido en la fonda Orillas del Plata 123 se negaron á pagar el gasto y promovieron escándalo.

Sin domicilio—En la 4.ª seccion fué recogida ayer la menor Juana Sparragosa que fué encontrada vagando por las calles y declaró carecer de domicilio.

Escándalo y pelea—Luisa Valentón, consecuente con su apellido, pretendió herir anoche á Enrique Lázaro.

Resultó, desgraciadamente para ella, lo contrario, Lázaro tomó un bastón y le produjo varios chichones en la cabeza.

Los agentes de la 2.ª se hicieron cargo de élla y de él.

Robo—En la 1.ª seccion fué aprehendido José Justiniano Romero por haber robado dos pantalones en la calle Washington núm. 111 y un pañuelo de seda en la tienda de la misma calle número 78.

Se dice que Romero salió de la Penitenciaría en estos dias despues de haber cumplido una condena de 14 años.

Movimiento marítimo

Interesa á los marinos—ISLAS CANARIAS—CAMBIO DE POSICION DE LA BOYA DEL ENROCADO EN SANTA CRUZ—ISLA TENERIFE—El comandante del buque de guerra francés Suchet informa que la boya luminosa de campana que sirve para indicar la extremidad del enrocado sumerjido del molo en construccion en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se encontraba recientemente á unos 650 metros al N. 45° E. de la luz blanca del molo viejo y á unos 300 de la parte terminada del molo nuevo y en la linea de prolongacion de éste. No debe pasarse en ninguna circunstancia entre la extremidad visible del molo y la boya.

La extremidad de la parte terminada distaba, á fines de Agosto pasado, próximamente 400 metros al N. 55° E. de la luz blanca arriba mencionada, es decir que el molo ha progresado unos 60 metros en un año.

El Suchet fondeó á 300 metros al N. 30° E. de la boya de campana.

El crucero Amphion—Fondeó ayer en la rada exterior el crucero británico Amphion, en viaje de Valparaiso para Inglaterra. Saludó á la plaza con la salva de costumbre, contestándole la fortaleza General Artigas.

El Amphion es un buque de 4300 toneladas de desplazamiento y las siguientes dimensiones: eslora 91 metros 50; manga 14; calado 6.90. Fué construido el año 1883 y su casco es de acero. El armamento se compone de diez cañones de 15 cm. á tiro rápido; 4 de tres libras y 4 tubos lanza torpedos. La cubierta protectriz de acero tiene 40 mlm. de espesor.

Tiene dos hélices, movidas por igual número de máquinas horizontales Compound; las calderas son cilíndricas y desarollan 5000 caballos de fuerza con tiraje natural, habiendo dado en las pruebas 5500. La capacidad normal de combustible es de 725 toneladas, pudiendo ser aumentada hasta 1000, y el radio de accion con velocidad económica es de cerca de 6000 millas.

La marcha regular del buque es de 17 nudos por hora.

El Amphion salió de Valparaiso el 9 de Noviembre ppdo, viene al mando del capitan de fragata Frank Timis y tiene 318 tripulantes.

Madera llevada por la mar—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el capitan de la barca británica Arizona, y declaró: que terminada la descarga ha constatado la falta de 2452 trozos de madera, que representaban 13 791 metros cuadrados, y 1901 pickets, carga que ha sido llevada por la mar durante los temporales que el buque soportó en su viaje de Mobile á nuestro puerto.

Depósitos indicados—Vapor aleman Minneburg: Aduana Nueva núm. 2.

Vapor francés Portugal: J., Serna y General Artigas núm. 1.

El Orotava—Siguiendo viaje de Liverpool y escalas para nuestro puerto, el 5 del corriente á las 8 a. m. salió de Rio Janeiro el paquete británico Orotava.

Ganaderia y Agricultura

La cabaña Eúskara—El señor Pedro Varabal, propietario de la Cabaña Eúskara, ha obtenido en la Exposicion de Paysandú dos primeros premios y un premio de honor por sus carneros y ovejas pura sangre Rambouillet.

Es un nuevo triunfo que viene á premiar la árdua labor del progresista cabañero y que le ha valido numerosas y merecidas felicitaciones.

Derecho de exportacion á las lanas—Buenos Aires, Diciembre 5—Un grupo de hacendados hace activos trabajos para recoger el mayor número posible de firmas de interesados, que irán al pié de una peticion al Congreso pidiendo no se sancione el proyectado aumento de 50 ojo en el aforo de las lanas que este pais exporta.

En el documento que nos ocupa se hace notar que el aforo propuesto de 3 pesos oro los 10 kilógramos, para todas las lanas en general, no se ajusta al verdadero precio medio del xtil, pues las del tipo criollo no alcanzan á valer en plaza 2 pesos.

De consiguiente, si el aumento se lleva á cabo, los productores de lanas gruesas sufrirán perjuicios enormes, máxime cuando se sabe que inmediatamente despues de promulgada la ley que aumenta el aforo de las lanas, el precio de éstas ha de disminuir en mayor proporcion que la que corresponde á la diferencia en los derechos.

Uno de los mas fuertes exportadores de lanas, nos hace notar que si se lleva á cabo el aumento, Inglaterra,—El único pais que importa lanas libres de derechos,—podria establecerlos para las procedencias de la República Argentina, con mas razon desde que el pais productor las grava excesivamente á su salida.

Ganado ovino—Ampliando las informaciones que hemos dado en números anteriores sobre las causas que han motivado el alza en los precios de las lanas, damos á continuacion importantes detalles relacionados con la produccion de lanas y *stock* de ganado ovino en uno de los principales paises ganaderos.

Estados Unidos es otro de los paises que como Australia está sufriendo grandes disminuciones en su ganado lanar año por año. Estas disminuciones pueden apreciarse en las cifras que siguen:

AÑOS	OVEJAS	VALOR ₰ ORO
1893.......	47.273 553	125.209.254
1894.......	45.275 653	89 186 110
1895.......	42.294.064	66.685.767
1896.......	38.298 783	65 167 735
1897.......	36 818 613	67.020.942
1898.......	37.636.530	92.721.333

La produccion de lana es de 207.897.101 libras y el peso de los vellones varía de 2 á 8 libras sobre 35.671 914 ovejas de esquila, y el peso término medio del vellon es de 5.80 libras, sin contar los desperdicios, que no entran en el calculo del peso del vellon.

Hé aquí la produccion anual de lana en los Estados Unidos desde 1893:

En 1893	produjo.	....	303.153.000 libras
» 1894	»	....	298.057.384 »
» 1895	»	....	309.748.000 »
» 1896	»	....	272.474.708 »
» 1897	»	....	259.153.351 »

Estas cifras confirman lo dicho respecto de las causas que han traido el alza en el precio de la lana, y explican al mismo tiempo porque el alza se ha producido especialmente en las lanas merinas, cuya demanda aumenta, como es natural, cuando la produccion ha disminuido tan notablemente en Australia.

REMATES DE HOY

Alberto Salvagno. A la 1 p. m., en la calle Sarandí núm. 195 esquina Misiones. De un dormitorio y comedor de tres cuerpos, galerías con cenefas de seda, juegos de salon, alfombras, juegos de porcelana Limoges, cristales, una mesa de operar, un charret, un coupée con arreos, etc., etc.

Jaime Maeso. A las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala. De tres importantes chacras, situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la estacion y talleres.

Manuel Laens. A las 3 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De una fraccion de terreno con mejoras situado frente al camino de Burgues.

Manuel Laens. A las 4 1[2 p. m., en el lugar de su ubicacion. De la casa baja situada en la calle 25 de Mayo 447 con frente tambien á la calle Paraná.

J. Rios Lara. A las 8 p. m., en la calle Sarandí núm. 174. De libros de historia y literatura pertenecientes á la gran biblioteca del profesor don Luis Destelfanis.

LA BOLSA

Montevideo, Diciembre 6 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14 100 ₰ nominales á 46.90 para fin de mes; 18.800 á 47.00, id id; 4.700 á 46.90, hasta fin de mes; 9.400 á 47.50, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 ₰ nominales á 62.40 para mañana; 10.000 á 62.50, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 ₰ nominales á 47.50, para fin de Enero 4.700 á 47.00, para fin de mes; 14 100 á 47 10, idem idem; 28.200 á 46.90, para mañana; 2 820 á 47.00, al contado; 10.340 á 46 90, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

20.060 ₰ nominales á 62.40, para fin de mes; 10 000 á 62.30, id id; 12.000 á 62.30, para el 20 del corriente; 5.000 á 62.90, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

4 000 ₰ nominales á 62.60, al contado; 5.000 á 62.30, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 ₰ nominales á 62.30, para fin de mes; 10 000 á 63.00, para fin de Enero; 5.000 á 62.20, para mañana.

Deuda Interior Unificada

2.500 ₰ nominales á 55.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 ₰ nominales á 47.00, para fin de mes; 23.500 á 46 90, para el 20 del corriente; 9.400 á 47.40, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 ₰ nominales á 62.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 ₰ nominales á 62.30, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Cédulas Hipotecarias Série A

1.800 ₰ nominales á 46 20, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 12.50, para mañana.

Deuda Consolidada

4.700 ₰ nominales á 47.40, para fin de Enero, 4.700 á 46.80, para mañana; 2.350 á 46.80, al contado

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 ₰ nominales á 62 00, al contado; 10.000 á 62.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 ₰ nominales á 62.00, para mañana; 15.000 á 62.00, para fin de mes.

CRÓNICA

Precio del pescado—En el muelle de la calle Florida se vendieron colleras de corbinas á ₰ 0.14 cts., pescadilla á 0,10, fino á 0.50, bagres á 0 08

Nota: Solo tres barquillas efectuaron venta.—*Los pescadores.*

La Aristocrática—Al señor don Ernesto Hernig, propietario de esta fábrica de tabacos ha ofrecido á sus numerosos favorecedores unos pequeños estuches de lata para encerrar y precisar las cajas de fósforos. En la lata está impreso el reclamo de La Aristocrática y la marca de fábrica.

Cancha San José—Hoy jueves 7, partido á guante, á 60 tantos, á las 3 1[2 p. m. Carrica y Criollo contra Domingo y Merenga, á sacar por derecho del 3; de noche, á las 8 1[2, partido á guante á 60 tantos, Antonio y Sabino contra Merenga y Francés, á sacar los primeros del 4 y los segundos por derecho del 2 1[2.

Solicitud matrimonial—Pedro Iriyogen, 30 años, soltero, francés, con María Vidart, 20 años, soltera, oriental.

Defunciones—Carmelo García, oriental, 4 meses, Constituyente 108 n.
Rafael Palermo, oriental, 22 meses, Yí 327.
Federico Cuignal, oriental, 3 años, 25 de Mayo 143.
Mario Santuago, oriental, 3 meses, Defensa 16.
Un párvulo, Colonia 392.
María Inés Labia, oriental, 9 años, Cuareim número 201.
Alfredo Guelfi, oriental 9 años, Palmar 69.
Un feto, Tacuarembó 241.
Victoria Nuñez de Zacala, oriental, 47 años, viuda, avenida de la Paz 130.
María Tajes, oriental, 32 años, Hospital de Caridad.
Ana Antonio P. de Russo, italiana 47 años, casada, Hospital de Caridad.
Ramon Avalo, español, 63 años, casado, Cerro-Largo 195 A.
Julio Minelli, oriental, 27 años, soltero, Cerrito 276.
Dionisia Querubí, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.
Bernardo Almada, oriental, 23 años, soltero, Manicomio Nacional.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á O°.	m.m.	755.70
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m.	+ 3 30
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . .	m.m.	+ 0 17
Termómetro cgdo. á la sombra		24 8
Mínima abs		19 2
Máxima abs		25 0
Excursion.		5.8
Humedad relativa en cent. . .		65
Tension	m.m.	15.1
Direccion del viento inf. . .		E.
Estado del cielo en décimos .		9

P. Juan de Dios Moratorio.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Argentina*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 9.

Para Port Stanley (Malvinas), cañonera de S. M. B. *Pegassus*.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico *Orotava*.—Agencia, calle Misiones número —Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Venezuela*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico *Clyde*.—Agencia, calle Piedras número 112.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

El 10:

Para Bahía y Hamburgo, vapor alemán *Luxor*—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Cyrutia . .	británico	8	Liverpool
Paraguay .	francés .	8	Havre y escalas
Hilarius . .	británico	8	Liverpool y escalas
Minemburg.	aleman .	8	Bremen y escalas
Espagne .	francés .	9	Marsella y escalas
Halle . . .	aleman .	10	Bremen y escalas
Tijuca . . .	»	11	Hamburgo y escalas
Luxor . . .	»	11	Valparaiso y escalas
D. di Génova	italiano .	11	Génova y escalas
Modestia .	aleman .	13	Valparaiso y Malvinas
Osiris . . .	»	14	Valparaiso
Scotia . . .	»	16	Génova y escalas
Riverton .	británico	20	Nueva York
Babitonga .	alemán .	21	Hamburgo y escalas
Hippomenes	británico	21	Liverpool
Ammon . .	aleman .	23	Hamburgo y Lóndres
Aachen . .	»	24	Bremen y escalas
Córdoba . .	»	26	Hamburgo y escalas
Amasis . .	»	26	Valparaiso y escalas
Theben . .	»	26	Valparaiso y escalas
Heraclides .	británico	30	Liverpool y escala

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Arroyo . .	británico	8	Capetown (Rosario)
Newlin . .	»	8	Nueva York
Bellagio. .	»	8	Dunkerque
Argentina .	alemán .	8	Dunkerque y Hamb'g
Bonn . . .	»	9	Amberes y Bremen
Clyde . . .	británico	9	Southampton y escal
Orotava. .	»	9	Valparaiso y escalas
Pegassus .	»	9	Port Stanley
Provence .	francés .	9	Marsella y escalas
Venezuela .	italiano .	9	Génova y escalas
Cyntia . .	británico	10	Amberes
Hellopes .	»	10	Liverpool (B. Aires)
Hyades . .	»	10	Durban (de B. Aires)
Luxor . . .	alemán .	11	Bahía y Hamburgo
Rio	»	11	Hamburgo y escalas
Matapan .	francés .	12	Burdeos y escalas
Modestia .	alemán .	13	Lóndres y Hamburgo
Osiris . . .	»	14	Hamburgo y escalas
Georgia . .	»	15	Génova y escalas
Assiduitá .	italiano .	15	Génova y escalas
Tijuca . . .	alemán .	19	Cherbourg y Hamb'g
Halle . . .	»	21	Amberes y Bremen
Sao Paulo .	»	23	Vigo y Hamburgo
Ammon . .	»	23	Valparaiso y escalas
Scotia . . .	»	25	Génova y escalas
Amasis . .	»	26	Havre y Hamburgo
Theben . .	»	26	Hamburgo y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm 229.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52. —Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pte-ed.p.

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por el año de 1900 de:

Carne, pan, comestibles, carbon, artículos de fidelería, jabon y velas, vino del pais y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que **no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:**

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen por mayor.

2.º Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El lúnes 18 del corriente, á las 4 p.m., las de comestibles.

El lúnes 18 del corriente, á las 5 p.m., las de carbon.

El mártes 19 del corriente, á las 4 p m., las de carne.

El mártes 19 del corriente, á las 4 y 30 p.m., las de pan.

El mártes 19 del corriente, á las 5 p.m., las de jabon y velas.

El miércoles 20 del corriente, á las 4 p.m., las de artículos de fidelería.

El miércoles 20 del corriente, á las 4 y 30 p. m., las de vinos del pais.

El miércoles 20 del corriente, á las 5 p.m., las de tabacos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo. Diciembre 3 de 1899.—*La Direccion.* 2889-dc.20

LA ESTACION DE BAÑOS

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe político de la capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras, al Norte de la ciudad, los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el baradero Gounouilou, en donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el rompe-olas, desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la estacion del Ferro Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta frente á la manzana cercada, conocida por la Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferro Carril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen; igualmente destínase para baños de señoras al Sur de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle. Las casillas establecidas en la propiedad del señor don Andres Rey situada en la calle Colon; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana y al Este de la Playa de Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rope-olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro Carril Central, y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres, bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.º Las empresas de casillas estarán obligadas á tener un bote por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño, ó sea uno en cada seccion destinado á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.º Quedan igualmente obligadas las dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salva-vidas.

Art. 8.º Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento á lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1899. —P. A.—*Juan Nicrossi*, oficial 1.º. 2870-dc.16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

AVISO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado para su aprobacion judicial el concordato del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo tenor literal es el siguiente:

Los que suscriben, tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios, persuadidos de la necesidad y conveniencia de modificar el Concordato celebrado con el Banco Hipotecario del Uruguay en Junio de 1897, consienten en modificar dicho Concordato ó celebrar nuevo Concordato, en las siguientes condiciones:

Primero: El Banco Hipotecario del Uruguay abonará desde el 1.º de Enero de 1900 á las Cédulas Hipotecarias séries A y B y Títulos Hipotecarios del Uruguay séries C y D un interés á razon del cuatro por ciento anual mientras la circulacion de dichas Cédulas y Títulos no descienda á ₰ 3.000.000, de cinco por ciento anual hasta que la circulacion quede reducida á ₰ 1.500,000, y de seis por ciento, tambien anual y definitivamente, desde que la circulacion llegue á esta última suma.

Segundo: Si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á ₰ 3.000.000, realizase el Banco beneficios que le permitiesen distribuir dividendos á sus accionistas conforme á lo establecido en los estatutos, procederá al pago del interés de «cinco por ciento» en vez del cuatro por ciento que se estipula en la cláusula anterior, por el año ó años en que tales dividendos se autoricen y declaren. Igualmente, si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á ₰ 1.500,000 se declarasen ó autorizasen dividendos, regirá el interés del «seis por ciento» en vez del convenido.

Tercero: Los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios aceptan que el servicio de intereses se haga trimestralmente, á contar desde el 1.º de Enero de 1900, en Bonos pagaderos en oro á los tres meses, de su fecha respectiva, hasta tanto no le sea posible al Banco restablecer el servicio á metálico.

Cuarto: Las Cédulas y Títulos Hipotecarios serán exhibidos en las oficinas del Banco para ser anotadas en un Registro que se abrirá al efecto, de adherentes al presente Convenio.—En el mismo acto se pondrá un sello á cada Cédula ó Título comprobando aquella anotacion.

Montevideo, Noviembre 25 de 1899

Firmados—Francisco A. Lanza, Mariano Ferreira, L. B. Supervielle, José Saavedra, Banco de Minho, José D. Piñeiro, Jacobo A. Varela, Carlos Mac-Lennan, Alfredo Valdéz, Francisco E Gavazzo, Emilio Avegno, Santo Rovera, Pedro Marques, Luis Rovera, J. Morasca, E. Rovera, Tomas Casas, E. Jaring, Manuel B. Nogueira, Trabucati y Ca., C. F. Bally hijos, Alejo Hudry, Pedro Schelotto, Concepcion F de Bravo, Alejo Benenati, Pedro Oráz, Mario Cohe, Ramon P. Coll, Bernardino Mazzuchelli, Antonio Jubin, Carlos Naone, José Chiaroni, Bernardo Déque, Lorenzo Vidal, Vicente Z. Arizaga, G. Buffet, Juan Seoane, Agustin Echoto, J. A. Isfré, Luisa Festino, Julio F. Nin, Arturo V. Rodriguez, Antonio Pinedo, J. Baungarten, Eduardo Costa, Juan Caviglia, Sandalio Ximenez, Armando Rodriguez, Letizia Castelli, Joaquin Soba, José María Quintiana, A. Morjoseph, Luis Livio, Fco. Caldeiro, Manuel Lacueva, Fco. Peraro, Enrique Hervel, Lorenzo Gaminara, Carrau y Ca., J. M. Ravera, J. Roldós y Pons, Ramon Olszábal, L. C. Seoane, Peter Cochrane, Luis Curcio, Fco. Vilamajó, Fco. Verme, Miguel Boreli, Manuel Pacheco, Luis Gomez, J. Preti, José Natero, Alvaro Pacheco, Antonio Pizzorno Luis Gayraud, J. A. Farini, H. Cohe, Elias Brion, Juan Itçaina, Pedro Ferrés, José Mallarino, Daniel Bertora, J. y A. Talice hnos., A. L. Beltrami, Dionisio Llantada, María Dabezis, I. Garcia Lagos, A. Folle hija, Fed. Morató, Enrique Vazquez, E. Lütscher, B. Caggero, Luis Pratolongo, Catalina L. de Artayeta, J. C. Pearce, Leonello Leoni, S. R. Zabalúa, Lázaro Frugone, Pedro Gourgues, D. Ravenna, Antonio Paglietini, Juan B. Risso, Juan Weigle, L. Cerruti, Miguel Ferroni, Marco Valabrega, Salvador Iriart, Antonio Rey, Pedro Arrambide, Antonio Raffo y Hnos., Guillermo Deyá, Agostino Scalabrini, Juan Cánepa, J. Bolet, Sirio Mariani, José D. Lena, Antonia Arroyo, Roque Rotundo, H. Garcia, Dorila Varangot de Legeren, Camilo Pastori, Ambrosio Quartino, Hilario Urbina, Francisco Dominguez, Juan Tasistro, Juan M. Depouey, J. P. Pouyanne, Juan Trulla, P. Courtoise, J. Meyniel, Manuel Benites, Rosa Butler de Perez, Victor Latou, Antonio J. Rius, José B. Gomensoro, Arthur V. Fitz Herbert, Luis Mayer, José Cattaneo, Pedro Bialade, A. Comaschi, Adelaida P. de Piaggio, Carmen Muñoz, Amelia Muñoz de Ramirez, Juan J. Bergalli, Fernando Moratorio Lerena, Hector Bosch, Tambusio Hns., Eugenio Meyrau, Dupont y Ca. Agustin Caffera (hijo), José Lois, Andrés Nogaró, Felipe Macías, Leopoldo Azema, C. E. Behrens, José M. Ravera, Dolores Ravera de Agosto, Casimiro A. Pfiafly, Juan Carreras Doria, Manuel Quinteiro, Adela, Leoncia y Rita Turena, Eduardo C. Navia, Andrés Blanco, Andrés Calvo, Sor María Agustina Romero, Virginia B de Bentura, Carlos Alvarez, P. Citterio, José Puig, Dolores R. de Agosto, Ernesto Giribaldi, S. del Castillo, Santiago Juandeabune, Pablo Dellazoppa, Cárlos Brendel, Lorenzo Trujillo, José José María Muñoz, Margarita M. de Donati, Gertrude Vine, Aurelio A. Fyn é hijo, Mariano Carballe y Cao, Richar etc. Muller, Juan Pierre Etchegoyhen, Duncan Stewart, Villemur hnos A. Menck, Aquilino Berro, J. Nogué, Salvo hnos Vicente Gazzano, A. M. de Medeiros, A. Marroche, M. Devincenzi, S. Queirolo, Pedro Vignau, Francisco B. Helguera, José Dominguez, Telmo Carozo, Cayetano Bros, Bartolomé Aguerre, M. B. de Fleurquin, Alberto E Gallego, Juan Rossi, Manuel Nuñez, Juan G. Hufnagel, Juan Altaberro, J. Oliver, Angel Calvi, Juan B. Rossi, Benito Chiappe, E. Robillard, Teodoro Corralejo, Elbio Fernandez, Dupont, Victor Giardulli, Carlota S. de Escalada, T. Howar y Ca, José Ximenez, Ana Dainba, Antonio Carballido, R. A. Ferber, José Rocca, Sociedad Portuguesa de Beneficencia, Martin V. Aldecoa, Lorenza T. Trujillo, Antonio Magariños, Paulino P. Berro, Sociedad Amigos de la Educacion Popular, F. Sainz Rozas, Juan J. Barbosa, Tomás Butler, London Brazilian Bank, Alejandro Zorzi, R. Villarnobo, Juan Miguel Escofet, Ginés G. Brito, Julio Sienra, B. Peñagaricano, Juan Pedro Arbonet, Juan L. Grosa, Margarita M. de Donati, A. Ferriolo, D. Jaunsolo, N. Marini, Ignacio Milicua, Silvestre Ochoa, Joaquina C. de Piccardi, Sebastian Sorhueta, Julia Fernandez de Valbé, Federico Wunderley, Angel Zubillaga.

Y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas se ha señalado el plazo de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones ó reclamos sobre el concordato transcripto, ó manifestar su adhesion, previniéndose á la vez que los documentos é informe respectivo expedido por la Comision nombrada al efecto, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58.—Montevideo, Noviembre 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2829-dc.7.

REMATES

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1[2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrina; el 1er. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v., 66 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 48 (mas ó menos) de fondo su área es de 825 v. 24.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

La calle Estrella del Norte empieza en la calle Sierra en direccion á la Penitenciaria y es paralela á la de Miguelete. 2814-nv.26.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura sin tasacion, por separacion de condominio, esta propiedad (antigua Santiñaque) dividida:

Primero.—La casa número 712 edificada en un terreno de 10 metros 85 de frente al Este á la calle Agraciada, 10 metros 50 en el Oeste frente al camino Uruguayana, formando un área superficial de 565 metros 97. Tiene 2 almacenes, 4 piezas, cocina, letrina, sótano, patio con zarzo de fierro, cañería de [illegible]as, etc.

Segundo.—La casa número 714, tiene 10 metros 50 de frente al Este á la calle Agraciada; 11 metros 15 de frente al Oeste al camino Uruguayana, haciendo un total de 565 metros 03, siendo su forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, algibe, sótano, 1 galpon techo de fierro al fondo y además un almacen de altos techo de material de unos 15 metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 134 á disposicion de los interesados. 2815-nv. 26.

José B. Gomensoro

De 786 metros de terreno con frentes al camino Larañaga esquina con el de la Aldea. Empedrado pago á los dos caminos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 5 1[2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno con 89 metros 40 de frente al Oeste al camino Larrañaga 73 m. 10 con frente al Sud al camino de la Aldea; 125 m. 14 en la línea Este y 80 m. en el Norte forma una área de 7852 m. 40.

El empedrado pago á los dos caminos.

Su posicion es importante: hay bastantes edificios al rededor y la forma del terreno se presta para dividirlo en varias fracciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía.

Pido puntualidad.

El plano puede verse en mi casa. 2874-dc.2.

José B. Gomensoro

LA GRAN CASA BAJA

Calle Colombia número 27 (Aguada) á poca distancia de la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta casa baja que se encuentra en perfecto estado para habitarse; tiene todas las comodidades para familia y muy buena distribucion: con sala y antesala, escritorio, comedor 5 dormitorios, cuarto de alto, despensa, cuarto de baño con W.C., letrina, cocina, dos patios uno con claraboya, 2 chimeneas, en todos los cuartos cañería para estufas; caño maestro, empedrado y vereda, todo pago. El terreno mide 309 metros 912 milímetros. Su buena situacion la hace muy solicitada para renta; actualmente está deshabitada, pues su dueña no ha querido alquilar.

ACTO CONTINUO

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Colombia y la de Estrecho tiene empedrado, vereda y cercos pagos, mide 10 metros 308 frente al Norte por 30 metros 605 frente al Este, área 420 varas.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en el acto del remate. 2891-dc.3.

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Mini números 8 y 10, recientemente refaccionada.

EL JUEVES 14 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario. Esta casa que tiene 8 piezas, cocina, letrina, piezas de altos, gran claraboya corrediza que cubre todo el patio, empedrado y caño maestro pagos.

El terreno mide 11 metros 45 de frente por 17 metros 60 de fondo.

Esta clase de propiedades son muy solicitadas para alquilar.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

DE 2 ACCIONES DEL TEATRO DE SOLIS

Valor nominal cada una 500 $, en frente á la Bolsa.

EL SÁBADO 16 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por reparticion de herederos:

2 acciones del Teatro de Solis, de 500 $, valor nominal cada una.

La entrega y pago se hará en el acto.

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Diciembre, en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas mestizas

El viernes 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Cabaña Progreso» de don Pedro Piñeyrua.

50 POTROS Y POTRANCAS MESTIZAS DE TIRO Y DE CARRERA

Los interesados podrán ver estos animales en El Tattersall desde el juéves víspera del remate que estarán en exposicion. 2863-dc.1.

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

Comunico á todos los estancieros de la República que me ocupo de la venta en remate público de tropas de ganados en la Tablada, donde tengo establecido mi escritorio.

Me excuso indicarles las conveniencias y los grandes beneficios que ofrecen á los señores estancieros esta clase de ventas en remate al mejor postor, y solo me permito recordarles que este sistema de ventas es el que se sigue en la plaza de Buenos Aires y en la de todas las del mundo.

Las condiciones de compra y venta son: una comision de 1 ojo para el vendedor, libre de todo otro gasto.

Se reciben órdenes hasta 3 dias antes de la llegada de la tropa para publicacion de avisos.

Por datos y demás dirijirse á mi escritorio Cerrito 187. Montevideo. 2899 dc.15.

José L. Laugarou

EL MARTES 12 de Diciembre—A las 2 de la tarde—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial—De muebles nuevos y usados pianos nuevos y usados, cuadros, alfombras y otros artículos.

El mártes 12 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Un juego para dormitorio de nogal compuesto de 7 piezas con cómoda psyché, 1 juego comedor de nogal con mesa colisse id id de cedro, una gran cama de bronce, con elástico, camas de fierro, sillas de baqueta para comedor, id de esterilla, 1 piano usado, varias alfombras, un escritorio grande de nogal, una division para escritorio, 1 juego sillones y sofá para jardin, columnas, estatuas bronce y petit bronce, floreros [illegible] cola, cuadros al óleo y acuarelas, [illegible] de bronce, arañas para sala de [illegible], galerías, armazones, 1 gran heladera, camas de hierro usadas, 1 máquina para picar tabaco 1 id para cortar papelitos, 1 heladera y gran cantidad de artículos de almacen, botellas etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Un hermoso juego hamburgués de dormitorio [illegible] con incrustaciones de ébano, lunas biseladas y mármoles de color compuesto de una cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 lavatorio con espejo, 1 cómoda psyché, 1 cama con dosel, 1 gran ropero de tres cuerpos con luna biselada, 1 colcha y rollo y dos galerías con cortinado.

Este hermosísimo y valioso juego no tiene mas que un año de uso y ha costado 1.200 $. 2910-dc.6.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 de la tarde, importante remate de una propiedad en los Pocitos, calle Oeste número 98

El domingo 10 del corriente, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio que contiene, con una área de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste á la calle Oeste por donde la propiedad está señalada con el número 98 por 17 metros 18 centímetros de fondo al Noroeste.

La citada propiedad consta de 6 piezas de material con techo de azotea, siendo las dos piezas del frente construidas con tirantes y vigas de hierro, gran patio, manantial, letrina, cocina espaciosa, hermoso parral y con empedrados y arrimos pagos.

Títulos garantidos de primer orden.

El mejor postor oblará el 10 ojo de garantía, en el acto de la venta. 2909-dc.6.

José L. Laugarou

EL MÁRTES 19 de Diciembre, á la 1 y 1[2 de la tarde, importantísimo remate de un gran taller mecánico y fundicion perteneciente á los señores Marchal Carminati y Paccard, sito en la calle Gil, Playa Honda.

El mártes 19 de Diciembre, á la 1 y media de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de este importante taller mecánico y fundicion, cuyo detalle es el siguiente:

Gran cantidad de herramientas de todas clases, una gran cepilladora para metales que puede trabajar piezas de 1 metro 70 centímetros de alto por 4 metros de largo, un martillo á vapor, tornos, trasmisiones, útiles para fundicion. Un motor máquina completa de alta y baja presion para lanchas á vapor, 1 motor de 12 caballos con su caldera y otro de 4 caballos, una gran cabria para levantar 50 toneladas, un gran pescante para fundicion, una gran estufa á vapor para construcciones navales, un gran surtido de modelos para fundicion, gran cantidad de fierro fundido y otros.

AL MISMO TIEMPO

Se oyen ofertas por el gran galpon de fierro galvanizado con 1600 chapas y con 10 columnas de fierro, todo bien construido, mide 20 metros de ancho por 60 metros de largo. 2911-dc 6.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion).

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y merceria existentes en la indicada casa.

Nota.—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.ª Coxte. 2675-nv.26

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

El lúnes 4 de Diciembre á las 8 p. m.—Colecciones de periódicos ilustrados, encuadernados, Revista de ambos Mundos, Dict. Larousse y otros diccionarios, novelas, viajes, una biblioteca de tres cuerpos y otra chica.

Martes 5 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Miércoles 6 á las 8 p. m.—Teatro, ciencias, bellas artes, etc. etc.

Juéves 7 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Sábado 9 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213. 2726-dc.18.

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermanos.

EL MARTES 12 y el MIÉRCOLES 13 de Diciembre á las 8 1[2 en punto seguiré vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, en los altos de la mueblería, 25 de Mayo 320. Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Dormitorio - Un rico juego Luis XV nogal y oro, cortinados y 2 sillones.

Otro dormitorio—Un juego hamburgues de sicomoro con camas jemelas.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués negro.

Comedor—Un juego Renacimiento.

Sala y ante-sala—2 juegos, un piano Geissler, adornos, espejos, mueblecitos.

Escritorio—Un rico juego hamburgués con una biblioteca de tres cuerpos, y todos los demás muebles que adornan la casa.

En exhibicion el sábado 9 de 10 a. m. á 10 p. m.

El domingo 10 de 9 á 12.

El lúnes 11 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de 10 en adelante.

Mas datos Rincon 213. 2894-dc.3.

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De abandonos de Aduana, comestibles, líquidos y artículos generales, en el depósito Bóvedas calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL MIÉRCOLES 6 y JUÉVES 7 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público y al mejor postor de gran variedad de artículos que con arreglo al art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas han incurrido en abaddono.

Escarbadientes, escobas, escobillas, canastos para fruta y verduras, papel de estraza, talco en barricas y en sacos, flor de clavo de olor, azul, arroz, lentejas, castañas, nueces, algarrobas, maní, café, conservas de varias clases, manteca, ciruelas, encurtidos, jamones, mostaza francesa é inglesa, pasta para sandwichs, cascara de naranja, aceite para máquinas, bolsas vacias, carbon para refinerias, vino Chianti, de Burdeos varias marcas, bitter, cognac, licores, didra, cerveza, agua mineral, gran cantidad de cascos de vinos finos, comunes y vinagre, é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 2881-dc. 3.

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre, á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de más seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en más poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer orden con riquísimas tierras, bien situadas y con áreas totales que varian de cuatro y media á 16 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Unico remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y orden de quien corresponda, trece importantes chacras situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos, cuyas áreas, linderos, mejoras y demás que se les relacionan constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83.

Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 16 cuadras, gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1[2.

Algibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coniferos, araucanias, árboles del cielo de la Ginebra, laureles, fresnos, etc., etc., frutales, nogales, durazneros, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangarinas, naranjos, limoneros, pelones, perales, higueras, etc., etc., plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1[2 á 9 y 1[2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios, siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto [illegible] tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una, á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras, deben apresurarse á comprar alguna de estas, todo lo mejor que puede ofrecerse.

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiol de Perera, Vicente Cabo, José Morghi, Sivori Canale, B. DeLorenzo, Minelli y Clerici, Fortunato Bonifacio y otras.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de la compra. Para planos y demás Ciudadela 83. 2769-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate.—Del valioso y central solar con frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano. No hay nada mejor situado ni mas importante. 12 1[2 v. de frente por 37 1[2 de fondo pudiendo tomar el comprador si gusta hasta 40 varas de fondo. Lindando con dos buenos edificios lo que es una enorme ventaja. No hay base. Hay orden de vender al que mas pague.

EL MARTES 12 del mes de Diciembre á las 4 1[2 de la tarde venderé este espléndido solar, todo lo mejor que puede ofrecerse como ubicacion y como área con 12 1[2 vs. de frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano por 37 1[2 de fondo teniendo derecho el comprador á tomar hasta 40 vs. Está entre los dos buenos edificios casas núms. 170 y 172, lo que representa una enorme ventaja y una gran economía en su edificacion.

Tratándose de un lote de esta naturaleza tan bien situado como proporcionado no debiera extenderme en consideraciones para demostrar la importancia de él si no fuera porque hay conveniencia para todos en recomendarlo empeñosamente, pues pasan años sin encontrarse quien quiera desprenderse de una vara de terreno en una calle tan central é importante como la de Arapey.

Fíjense señores, que como linda con dos casas con muy poco cosa se edifica porque hay una enorme ventaja y ahorro de dinero en aprovechar las paredes linderas pagando solamente el arrimo. Tiene cerco, veredas y adoquinado pago. Su frente es 12 1[2 vs. es todo lo mas que se puede precisar para hacer dos casas altas y bajas y su fondo es de 40 varas. Vayan todos al remate en la seguridad de que han de comprar algo muy selecto [illegible] Dista cuadra y media de la calle 18 de Julio y está rodeado por tranvías.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Por mas informes Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 808. 2856-dc.1.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en una fraccion de terreno con sus mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quinta; por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate.—Edicto.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno [illegible] compuesta de una área superficial de 4 703 metros 40 centímetros que se deslindan así: [illegible] de frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, [illegible] con don Alberto Navajas; [illegible] Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento [illegible] Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Alberto Salvagno

Un rico dormitorio y comedor de tres cuerpos galerías con cenefas de seda, juegos de salon, alfombras tripe cortado, esculturas, cuadros al oleo y grabados, juegos de porcelana, limoges, cristales, etc.

Fantasía de [illegible]—Una mesa de operar. Una rica y elegante casaca charret de dos ruedas.

Un coupé con arnés y carga de primer orden y uso del doctor don Francisco Azarola y Azanza, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 7 del corriente, venderé á la una en punto de la tarde, todos los ricos muebles y demás expuestos en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí número 160 esquina Misiones.

RECOMIENDO

Un rico juego de salon, nogal de Italia, Enrique II, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 butacas y 6 sillas tapizado en tapicería de seda.

4 ricas galerías con cenefas, estilo griego y tapizadas en lampas de seda.

1 consola [illegible] con cristal biselado, mármol Royel Rousse.

1 consola id id con peluch y dorada.

1 juego [illegible] tripe cortado con muy poco uso.

2 alfombras tripe rizado en buen estado.

1 juego dormitorio Enrique II nogal y roble interior, compuesto de una cama para dos personas, 1 ropero de 3 cuerpos, 1 dosel, 1 lavatorio, 1 psyché y un ropero de tres cuerpos, mármoles Royel Rousse y lunas biseladas.

1 juego comedor con tres cuerpos nogal y roble interior, compuesto de gran aparador trinchante con espejo al centro, mesa de colisa y sillería de cuero.

2 galerías con cenefas y cortinados de felpa.

1 piano vertical, armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con poco uso.

1 reloj de péndola grande.

1 sofá y 2 butacas inglés, tapizado en marroquí.

1 juego dormitorio nogal con una cama de 1 persona, 1 sofá, 1 sillon y dos sillas, vieux chaine, tapizado en marroquí.

1 [illegible] 40 kilos.

Muebles sueltos de todas clases y sillas, etc.

«La Confianza» anticipa dinero sin cobrar intereses sobre mobiliarios, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor.

Brevemente.—Importante remate del lujoso mobiliario que adorna la casa calle Isla de Flores número 286 y que pertenece á don Luis F. Cátaneo. 2890-dc.3.

Juan A. Capurro

De dos solares de terreno en el Pueblo de los Pocitos calle General Villegas casi esquina á la calle Libertad. Espléndida posicion, [illegible]

EL VIERNES 8 del corriente (dia festivo) á las 5 de la tarde remataré [illegible] en los mismos terrenos [illegible] solares para facilitar la venta. [illegible] 12 y 1[2 metros de frente por 67 de fondo, que dividida en la forma expresada [illegible] solares de 12 metros [illegible] de fondo. Al comprador de la primera fraccion se le dará opcion para la segunda.

Prevengo que la calle que dá frente á dicho terreno va á ser abierta brevemente en la parte que da acceso á la hermosa playa balnearia de los Pocitos, donde dista solo tres cuadras, y una de la nueva iglesia parroquial. [illegible] de la capilla y colegio de las Hermanas de Misericordia.

Vendo con título perfecto el que está á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador calle Sarandí núm 60 y hago saber que el mejor postor deberá oblar cincuenta pesos como seña en el acto del remate. 2855-dc.1.

A. Hernandez y Ca.

Espléndido remate.—[illegible]

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, [illegible] venderemos en remate público á mas alta oferta y dinero de contado 63.000 varas de tierra, en un solo lote ó subdividido, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea, de Raffo, del doctor Carlos de Castro, del doctor Toribio Tensana y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumarán, Dovitiis y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete [illegible] Carlos García Zúñiga en una palabra una posicion espléndida ya sea para una quinta de recreo como para peculio.

El terreno, está actualmente sembrado y produce [illegible]

Por más datos ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 281. 2765-nv. 25.

A. Hernandez y Ca.

REMATARAN

La hermosa casa quinta, situada en el pueblo de la Paz, frente á la estacion del ferrocarril Central del Uruguay.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 5 de la tarde, [illegible] la HERMOSA CASA QUINTA situada en el pueblo de la Paz, frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay [illegible] tranvía [illegible] piezas, [illegible] algibe, [illegible] un gran pozo de balde, verja de hierro al frente [illegible]

El terreno mide una área de 2362 metros cuadrados, todo cultivado con un espléndido jardin, tiene lindísimas plantas, árboles frutales y forestales, lindando con el arroyo las Piedras [illegible] hacen de aquel sitio una espléndida posicion de recreo.

El remate tendrá lugar al frente de la quinta y dentro de la jurisdiccion del departamento de la Capital.

El comprador entregará el 10 ojo del valor de la compra en el acto de terminado el remate, como seña.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 281. 2881-dc. 3.

Antonio S. Zorrilla

AL MEJOR POSTOR—AL CONTADO

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 p.m., de la buena casa de inquilinato, sita en la calle Cerro Largo número 283, entre las de General Rondeau y Cuareim, en su mejor altura; toda esta alquilada y ocupada por 4 familias, las que abonan sus alquileres mensualmente, lo que ofrece la oportunidad al comprador, de colocar bien su capital y sacarle buen interés, ademas de tener un seguro porvenir, dada su buena área de terreno y soberbia ubicacion en la ciudad nueva.

La propiedad está distribuida del modo siguiente: 13 piezas de material, 4 piletas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, gran patio de piso de portland, etc., siendo muy higiénica y ventilada toda la casa.

Área de terreno: 9 metros, 60 centímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo por 46 metros de fondo, ó sea un total de 441 metros 48 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos. El comprador oblará $ 400 en garantía de la compra. Mas datos: Misiones 71. 2932-dc. 5.

R. Tojeiro

DE 9 PRECIOSOS SOLARES

Con frente á las calles 13 de Marzo ó sea Vilardebó y á la de Zapicán.

A 2 cuadras de la calle Agraciada y rodeados de las quintas de los señores Canstatt, Nievas, Clavelli, y otros [illegible] con lindas casillas [illegible] por el señor Rabosa y calles empedradas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre *á las 4 en punto de la tarde*, remataré al mejor postor, por cualquier oferta que haya y á dinero de contado; nueve lindos y cómodos solares pues los hay chicos y grandes al alcance de todos los bolsillos y con escrituras de primer órden.

Posicion inmejorable por su altura; rodeada de tranways y cuyos solares forman parte del pintoresco Barrio San Martin.

El mejor postor oblará 20 $ por cada solar, y por planos que se darán por los carteles y mas informes, ocurrir al rematador calle Arapey 189. 2890-dc.3.

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 3 mil capones Rambouillet, [illegible] 100 vacas Durham de 7/8 sangre á prueba.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p..

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

600 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3/4 sangre arriba de 2 á 2 1[2 años. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resigne Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

A. Victorica y Ca

En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro Norfolk

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 2 p.m., venderemos al mejor postor 35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro liviano Norfolk, procedentes del acreditado establecimiento «Estancia del Carmen» en las Flores, Departamento de Rio Negro, propiedad del señor MacEachen. Los mestizos de carrera son hijos del padrillo puro importado «Girondin» y los mestizos de tiro hijos del padrillo puro importado «Ethan Allen Norfolk Trotter». Todos de 3 á 4 años, pelos tapados, gran alzada y muy buenas formas. Hay yuntas especialísimas para carruajes que recomendamos á los interesados por lo bueno.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2892-dc.3.

A. Victorica y C.a

JUDICIAL

De las existencias y armazones de la tienda calle Mercedes 351 esquina Médanos.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon el dia JUEVES 14 de Diciembre á las 2 p. m. procederemos á la venta al mejor postor de todas las existencias y armazones de la tienda calle Mercedes 351 [illegible] de los autos del concurso de don José Rivero. 2913-dc.6.

A. Victorica y C.a

En los Corrales de Cazalá, (Arroyo Seco)—35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro Norfolk

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro Norfolk, procedentes del establecimiento [illegible]

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2912-dc.6.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

40 mulas mestizas especiales

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 2 p. m. en nuestro local «Corrales de Cazalá», Arroyo Seco, venderemos al mejor postor 40 mulas mestizas de excelente clase, notables por su gran alzada, hijas de garañon puro importado y de yeguas mestizas escogidas, procedentes del acreditado establecimiento «La Caldera», departamento de Paysandú, propiedad del señor Luis Ignacio García.

Recomendamos á los que se interesan por animales grandes y fuertes, para todo trabajo, este lote especialísimo de mulas; [illegible]

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2914-dc. 7.

Laens y Perez

Al mejor postor.—Venta forzosa.—De una hermosísima chacra situada en el Manga, á un paso de Maroñas, [illegible] Situacion envidiable. Próxima á la ciudad. A 30 minutos de la Plaza Constitucion, [illegible]

EL LUNES 18 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate la chacra situada en el Manga, departamento de la Capital, compuesta de 30 hectáreas, [illegible] y los derechos de posesion [illegible] Linderos por el Norte camino vecinal [illegible] el Arroyo [illegible] sucesion de don [illegible]

Además de las poblaciones existentes que constan de una casa de material [illegible]

Títulos perfectos y de primer órden.

Para más informes ocurrir á nuestra casa de remates, [illegible] 2878-dc. 3.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor.—En el lugar de sus respectivas ubicaciones—EL JUEVES 14 de Diciembre [illegible]

Con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate [illegible] al mejor postor de los siguientes inmuebles: [illegible] por el Oeste con don Pedro Valenzani y por el Norte con la calle de la Encina.

Segundo: á las 4 1[2 de la tarde, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del paraje denominado «Miguelete» de este departamento, compuesto dicho terreno de 22 metros de frente al Oeste, sobre calle pública, por 44 metros de fondo al Este, encerrando un área superficial de 968 metros cuadrados, lindando por el Sud con el solar número 46; por el Norte por formar esquina calle pública de por medio con el solar numero 9; por el Este con el solar número 44 y por el Oeste calle pública que desemboca al camino real denominado de Goes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ambrosio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54, á las 2 p.m. 2806-nv. 26.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—EL LÚNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts., 64 dts—Terrenos de pan llevar.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectareas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que va á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Cárlos Zuasnaba; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 64 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior; por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m. 2805-nv.26.

Francisco Piria

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde, barrio Tomás Gomensoro, ubicado en la ciudad nueva.—En el mismo centro—A la altura de las Tres Cruces—A una cuadra al Norte de la calle 18 de Julio—Frente al gran edificio del Parque.—140 solares.—Con calles de 20 varas.—Amanzanamiento oficial—Cruzado este nuevo barrio por el boulevard Artigas que tiene 40 metros de ancho, la gran avenida del porvenir—Terrenos espléndidos, cruzan el terreno las calles Presidente Berro, Presidente Batlle, Giró, Flores, Juan Ramon Gomez, Cárlos Anaya, Nicaragua, Pagola, General Urquiza, Victoria y Miguelete.—Gran altura.—Localidad preciosa.—De colosal porvenir—A diez minutos á pié de la Matriz—Venta al mejor postor—Por lo que dén, sin reserva—Se fia á todo el que se presente.

Terrenos al alcance de todo el mundo. Hasta los mas pobres y desheredados de la fortuna pueden hacerse propietarios.

Hay lotes al alcance de todos. Lotes en la ciudad. Terrenos que se adquieren insensiblemente por medio de una pequeña mensualidad.

Terrenos amojonados lote por lote y subdivididos con arreglo al plano oficial por el agrimensor don Alfredo Lerena.

«La Industrial»—Esta empresa hace 26 años vende terrenos á plazo fiando á todo el mundo y á impulso de su mágica iniciativa ha surgido la mayor parte de la ciudad nueva y sus contornos. Pasa de sesenta mil el número de propietarios que ha hecho.

Excede de setenta millones de pesos el valor de las ventas realizadas y son mas de ciento setenta mil los solares vendidos.

Mas de veinte mil casas se han construido en los terrenos que hemos vendido á bajo precio y pequeñas mensualidades.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares grandes se venderán á pagar por mensualidades de $ 10.

Los solares medianos se venderán á pagar por mensualidades de $ 7.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 y 6 $.

Títulos de primer orden, á satisfaccion completa del comprador.

Aprovechen las personas económicas y ahorrativas y no olviden que un solar adquirido á bajo precio por medio de una insignificancia mensual, cuando termina de abonarlo representa una verdadera fortuna, pues el nuevo barrio ya se encuentra todo poblado y el valor de la tierra se ha quintuplicado!

¡Cuantas docenas de miles de personas deben su porvenir y su felicidad y el encontrarse de la noche á la mañana ricos al haber hecho caso de nuestros previsores consejos, al haber comprado terrenos á «La Industrial», á plazos!

Las ventas que hacemos varian entre 70, 80 y 90 meses de plazo.

El comprador paga con toda calma y sin sentirlo se hace propietario.

Al que compra se le dá escritura provisoria, toma posesion del terreno una vez paga la primera cuota y hace en el terreno lo que le da la gana. No hay obligacion de cercar, ni de edificar, ni de empedrar.

BASTA DE DETALLES

Nadie falte el domingo próximo 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde.

A la 1 1[2, 30 vagones saldrán de la plaza Independencia conduciendo gratis á la concurrencia.

Por planos, pasajes y programas, 18 de Julio 67 esquina Convencion, oficina «La Industrial.» 2872-dc. 2.

Agustin Sorracco

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia diez y ocho del entrante Diciembre á las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes que pertenecen al concurso de don José Pastorino: Primero un solar de terreno situado en la manzana núm. 215 del pueblo de Santa Lucía departamento de Canelones, compuesto de veinticuatro metros y cincuenta y dos milímetros de frente al Sud, por cuarenta y ocho metros y diez centímetros de fondo al Norte, lindando por el Sud y Este con calle, por el Oeste con F. Gallen y por el Norte con Juan Pugolo. Segundo: una fraccion de terreno situado en los Pocitos, y compuesta de mil quinientos metros cuadrados, que linda por el Norte, con terrenos de F. D'Arnaud, por el Sud con Francisco Campanella, por el Este con N. Brandau, y por el Oeste con Emilio Becker. Tercero: Todos los créditos y derechos en favor del concurso. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Jose Gerardo Canosa*, escribano público.

Para mayores datos verse con el rematador en su escritorio calle Mercedes núm. 287. 2813-nv.30.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

[illegible]

DE MUEBLES Y ALHAJAS

Hay surtido en relojería, platería, platinas, joyería, brillantes, objetos preciosos de bazar, cuadros al óleo por Eduardo de Martino di Pinse, J. Jardines, M. Beuché, Bertelli, etc., ricas pieles finas, un microscopio, instrumentos para agrimensor, libros, armas, variedad de instrumentos musicales, aparatos á gas, bombas, 184 metros género de hilo para sábanas cameras, doce docenas tijeras surtidas, cincuenta cajas juguetes teatros, etc.

EN SEGUIDA

Una caja de fierro Chubb y Son's de dos hojas independientes (doble caja), un busto de mármol del brigadier general don Venancio Flores por el escultor Paolo Buzzi «Italia», muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, servicio de porcelana, cristalería, adornos, baños, una montura con freno y riendas, etc.

Esquina de las calles Ituzaingó número 33 y 35 y Piedras número 265.

EL JUEVES 21, á la una p.m., empezaré la venta á la más alta postura de todos los artículos de las pólizas vencidas y autorizadas para vender en remate público cuyos números son 50 001, 15, 17, 61, 75, 108, 168, 50.222, 229, 242, 243, 292, 326, 366, 388, 394, 50.405, 463, 470, 471, 476, 485, 489, 532, 533, 50 565, 570, 591, 615, 629, 634, 646, 768, 50 800, 840, 864, 937, 940, 945, 947, 948, 50.949, 965, 988, 51 012, 49, 62, 78, 99, 51 101, 108, 317, 527, 650, 100 001, 4, 7, 12, 15, 21, 25, 31, 42, 49, 50, 100.051, 55, 68, 69, 71, 72, 73, 75, 77, 79, 100 085, 92, 95, 100, 106, 147, 167, 177, 181, 100 187, 190, 192, 196, 198, 202, 204, 206, 100.211, 15, 17, 49, 62, 68, 72, 82, 98.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate de acuerdo con los Estatutos de la Institucion.

Nota.—Se reciben autorizaciones para vender en remate de los artículos correspondientes á las pólizas aun no vencidas ó las que se empeñen antes con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 2915-dc 7.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2230-prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1[2 á 3 1[2.—Uruguay 190. 2849-perm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Telefono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á a calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542A. 913-nv.26.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146A.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2348-perm.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo; ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarif convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios

Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.

Miércoles—Triton.

Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.

Viérnes—Labrador.

Sábado—París.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.

Miércoles—Montevideo y Labrador.

Jueves—París.

Viérnes—Montevideo.

Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.

Miércoles—París.

Viérnes—Helios.

Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 469.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá e [illegible] á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el [illegible] á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá de este puerto el 2 de Enero de 1900 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

8-prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante: VANNIER

Saldrá el 12 de Diciembre á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 16 de Diciembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	á $	187
2.ª id.	»	131
3.ª id.	»	[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale 2 de Enero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Enero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 1.º de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin ocar en el Brasil.)

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.800 caballos; *La France*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.800 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Aquitaine*, de 4.500 toneladas y 1.800 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.